

## I

*(Comunicaciones)***PARLAMENTO EUROPEO**

PERÍODO DE SESIONES 1991-1992

Sesiones del 15 al 19 de abril de 1991  
Palacio de Europa — Estrasburgo

**ACTA DE LA SESIÓN DEL LUNES, 15 DE ABRIL DE 1991**

(91/C 129/01)

## PARTE I

**Desarrollo de la sesión**

PRESIDENCIA DEL SR. BARÓN CRESPO

*Presidente**(La sesión se abre a las 17.00 horas)***1. Reanudación del período de sesiones**

El Sr. Presidente declara reanudado el período de sesiones del Parlamento Europeo que quedó interrumpido el 15 de marzo de 1991.

**2. Aprobación del Acta**

Intervienen:

— el Sr. Cot, presidente del Grupo S, que pregunta si la Presidencia del Consejo ha respondido a la solicitud de consulta del Parlamento Europeo sobre el levantamiento de las sanciones contra Sudáfrica (El Sr. Presidente, recordando que esta cuestión se suscitó durante la reunión de la Mesa ampliada abierta a todos los diputados en Bruselas, señala que ha mantenido contactos con el Presidente en ejercicio del Consejo durante los cuales ha expresado su inquietud en nombre del parlamento);

— el Sr. Donnelly, que se congratula del rechazo por parte del Grupo PPE de la propuesta del Primer Ministro británico en el sentido de hacer que el Grupo ED se adhiera al Grupo PPE;

— la Sra. Banotti, que, refiriéndose al debate de actualidad, pide que se le informe de los contactos que se encargó al Presidente que estableciera con los gobiernos del Irán, de Siria y del Líbano sobre los rehenes en el Oriente Próximo, y más especialmente, sobre el Sr. McCarthy [*Acta del 14 de marzo de 1991, parte II, punto 5 a*] (el Sr. Presidente le contesta que desgraciadamente no dispone de informaciones positivas).

Se aprueba el Acta de la sesión anterior.

El Sr. Presidente hace una comunicación al Parlamento en la que denuncia los recientes actos de terrorismo que se han producido en Europa, y, más concretamente, en Irlanda del Norte, Alemania y España. Subraya que el Parlamento Europeo desea proclamar, una vez más, su compromiso en favor de la libertad, de la democracia y del respeto de los derechos humanos, el más elemental de los cuales es el derecho a la vida. En una sociedad democrática y pluralista no es posible admitir el uso de la fuerza o de la violencia, puesto que

Lunes, 15 de abril de 1991

la violencia terrorista no puede, en ningún caso, servir de pretexto para un objetivo político. El Parlamento Europeo nunca permitirá que el terrorismo sustituya al sufragio universal y al libre juego de la alternancia política.

Concluye señalando que, en nombre del Parlamento, ha expresado su solidaridad a las familias de las víctimas, así como a los Gobiernos y a las fuerzas políticas afectadas.

### 3. Composición del Parlamento

El Sr. Presidente informa al Parlamento de que el Sr. Gorla, nombrado ministro de Agricultura y Bosques de su país, le ha comunicado su renuncia al cargo de diputado, con efectos a partir del 13 de abril de 1991.

De conformidad con el segundo párrafo del apartado 2 del artículo 12 del Acta relativa a la elección de los representantes en el Parlamento, el Parlamento constata esta vacante e informa de la misma al Estado miembro interesado.

Señala también que las autoridades españolas competentes le han informado de la sustitución del Sr. Garai-koetxea Urriza por el Sr. Barrera I Costa, con efectos a partir del 21 de marzo de 1991.

Da la bienvenida a este colega y recuerda lo que dispone el apartado 3 del artículo 6 del Reglamento.

### 4. Suspensión de la Inmunidad parlamentaria de un diputado

El Sr. Presidente anuncia que ha recibido de las autoridades italianas competentes una solicitud de suspensión de la inmunidad parlamentaria del Sr. Pannella.

De conformidad con el artículo 5 del Reglamento, se ha remitido esta solicitud a la comisión competente, es decir, a la Comisión de Reglamento, de Verificación de Credenciales y de Inmunidades.

### 5. Composición de las comisiones

A petición del Grupo ARC, el Parlamento ratifica el nombramiento del Sr. Barrera I Costa como miembro de la Comisión de Juventud.

### 6. Peticiones

El Sr. Presidente anuncia que ha recibido las siguientes peticiones:

- del Sr. Thomas Lerche (n° 141/91);
- de Seven Sisters Playgroup (n° 142/91);
- del Sr. Renzo Mammini (n° 143/91);
- del Sr. Jean Lazic (n° 144/91);
- del Sr. Peter M. Hawkins (n° 145/91);

de Collectif d'Associations de l'Environnement Lyonnais (n° 146/91);

de Craigavon Borough Council (n° 147/91);

de International Council of Aircraft Owner and Pilot Associations (n° 148/91);

de la Société Catalane de Botanique & Ecologie Végétale y 25 firmantes más (n° 149/91);

de Compassion in World Farming et 1 000 000 firmantes más (n° 150/91);

del Sr. Maurice Van Der Weerden (n° 151/91);

del Sr. Peter Weber (n° 152/91);

de Bund für Umwelt und Naturschutz Deutschland e.V. (n° 153/91);

de la Sra. Sabine Didier (n° 154/91);

de Gemeinschaft für Biblische Forschung y Unterweisung e.V. y 48 firmantes más (n° 155/91);

del Sr. Michel Plisson (n° 156/91);

del Sr. Jesus Manuel Suárez Gende (n° 157/91);

de Stiftung europäisches Naturerbe (n° 158/91);

del Sr. Joaquim Oliveira Adrego (n° 159/91);

de Förderkreis alte Kirchen e.V. (n° 160/91);

del Sr. Michael McCarthy (n° 161/91);

del Sr. Jean Mortes y 3 firmantes más (n° 162/91);

de la Sra. Paul Martel y 20 firmantes más (n° 163/91);

del Sr. Eag Vallis (n° 164/91);

de la Sra. Gelika Charokopoy (n° 165/91);

de la Sra. Joan Isherwood (n° 166/91);

del Sr. Kenneth M. Bryant (n° 167/91);

del Sr. Rudolf Lehnen (n° 168/91);

de la Sra. Thalia Nanou Gourzi et 30 firmantes más (n° 169/91);

de la Comm. Coordinatrice des Propriétaires d'Immeubles qui ont subi un Tort et 5 firmantes más (n° 170/91);

del Sr. Cornelis W. B. van de Bunt (n° 171/91);

del Sr. Gianfranco Morello y 2 firmantes más (n° 172/91);

de Vereinigung Europäischer Grenzgänger (n° 173/91);

de Bund gegen den Mißbrauch der Tiere e.V. (n° 174/91);

del Sr. Jose Allende Landa (n° 175/91);

del Sr. Alfred Schneider (n° 176/91);

del Sr. F. Gerhardt (n° 177/91);

del Sr. Manuel Moreno Ramírez (n° 178/91);

del Sr. Jean-Claude Ghys (n° 179/91);

de la Fédération Aéronautique Luxembourgeoise (n° 180/91);

del Sr. Willy Depoorter (n° 181/91);  
 del Sr. Dimitrios Petropoulos (n° 182/91);  
 de la Sra. Verfaillie (n° 183/91);  
 del Sr. Fredi Merschmann (n° 184/91);  
 del Sr. J. J. Rocha Ramos (n° 185/91);  
 del Sr. W. Gatherer y 35 firmantes más (n° 186/91);  
 del Sr. Gill Satchwell y 2 firmantes más (n° 187/91);  
 del International Council of Aircraft Owner and Pilot  
 Associations (n° 188/91);  
 de Urtica (n° 189/91);  
 de la Sra. P.E. Warbutton (n° 190/91);  
 del Sr. Carmine Amodeo (n° 191/91);  
 de Committee of Initiative of Romanians (n° 192/91);  
 del Sr. Georges Lefere (n° 193/91);  
 del Sr. Louis Verdier (n° 194/91);  
 del Sr. Henri Trolliet (n° 195/91).

Estas peticiones han sido inscritas en el registro general previsto en el apartado 3 del artículo 128 del Reglamento y, de conformidad con el apartado 4 de este mismo artículo, remitidas para examen a la Comisión de Peticiones.

#### *Decisión sobre diversas peticiones:*

a) peticiones declaradas admisibles, de conformidad con el apartado 4 del artículo 128 del Reglamento (examen concluido):

- núms. 560 y 589/90: los peticionarios recibirán documentación y las peticiones se remitirán a las comisiones competentes para información;
- núms. 254/89 y 123/90: declaradas admisibles sobre la base de la información dada por la Comisión; examen concluido mediante el envío de esta información a los peticionarios;
- n° 603/90: el peticionario recibirá documentación;
- núms. 613, 617, 646, 655 y 670/90: remitidas para información y seguimiento a la comisión o a la delegación parlamentaria competente;
- n° 623/90: remitida a la Sra. Vayssade, mediadora del Parlamento Europeo en este asunto;
- n° 630/90: el peticionario recibirá el informe de la comisión sobre las transacciones inmobiliarias transfronterizas y se le pide que se dirija a la Oficina española de protección del consumidor;
- núms. 647, 649 y 663/90: los peticionarios recibirán la respuesta de la Comisión a otras peticiones sobre el mismo asunto;

b) peticiones declaradas admisibles, de conformidad con el apartado 4 del artículo 128 del Reglamento (seguimiento):

— núms. 351, 543 <sup>(1)</sup>, 546, 602, 605 <sup>(1)</sup>, 608, 615, 624, 625, 628, 631, 633, 634, 637, 644, 645, 651, 656, 658, 660, 661, 669, 671, 675 y 681/90: remitidas para información complementaria a la Comisión;

c) peticiones cuyo examen ha concluido:

sobre la base de datos suministrados por la Comisión, de conformidad con el apartado 3 del artículo 129:

— núms. 58, 119, 366, 376 <sup>(2)</sup>, 462, 472, 475, 484, 529 y 567/89, 94, 197, 240, 259, 262, 265, 329, 331, 343, 372 y 397/90;

sobre la base de un dictamen del Servicio Jurídico del Parlamento, de la Comisión de Derechos de la Mujer y de información facilitada por el Secretario General del Parlamento:

— n° 239/87;

sobre la base de un dictamen emitido por la Comisión de Desarrollo (las peticiones han sido remitidas a esta misma comisión con la sugerencia de que elabore un informe sobre esta materia):

— núms. 158 y 184/89;

por no haber dado el peticionario información más detallada:

— n° 92/90;

sobre la base de nuevos datos suministrados por el peticionario:

— n° 211/90;

d) peticiones declaradas inadmisibles, de conformidad con el apartado 5 del artículo 128 del Reglamento, y archivadas de conformidad con este apartado:

— núms. 95, 256 <sup>(3)</sup>, 346 <sup>(1)</sup>, 601, 604, 606, 607, 609 <sup>(4)</sup>, 616, 621 <sup>(2)</sup>, 626, 627 <sup>(3)</sup>, 632, 635, 636, 643 <sup>(2)</sup>, 648 <sup>(2)</sup>, 650 <sup>(3)</sup>, 653, 654, 662, 665, 666, 667, 673, 674 <sup>(2)</sup> <sup>(3)</sup>, 676 <sup>(2)</sup>, 677 <sup>(2)</sup>, 678 <sup>(2)</sup>, 679 y 680 <sup>(2)</sup>/90.

#### **7. Competencia de las comisiones**

La Comisión de Asuntos Políticos es competente para opinión sobre la cuestión relativa a los acuerdos de aso-

- (1) También se remite para información a la comisión competente.
- (2) Se pedirá al Presidente del Parlamento, por carta separada, que se ponga en contacto con las autoridades francesas.
- (3) Decisión tomada sobre la base de información suministrada por la Comisión.
- (4) Se ha pedido a los peticionarios que se dirijan a su Defensor del Pueblo.
- (5) Se ha pedido a los peticionarios que se dirijan a la Comisión Europea de Derechos Humanos.

Lunes, 15 de abril de 1991

ciación con los países de la Europa Central y del Este: marco general (autorizada a elaborar un informe: Comisión RELA (informe Randzio-Plath — doc. A 3-55/91); ya competente para opinión: Comisión de Juventud).

La Comisión RELA es competente para opinión sobre la comunicación de la Comisión al Consejo relativa a la evolución y al porvenir de la PAC (doc. C 3-85/91) (competente para el fondo: Comisión de Agricultura; ya competentes para opinión: Comisión de Presupuestos, Comisión de Política Regional y Comisión de Medio Ambiente).

#### 8. Autorización para elaborar informes

La Mesa ampliada ha autorizado a la Comisión RELA a elaborar un informe sobre la zona de libre intercambio entre los EE.UU., el Canadá y Méjico (competente para opinión: Comisión de Asuntos Políticos).

#### 9. Declaraciones inscritas en el registro (artículo 65 del Reglamento)

La declaración escrita n° 1/91 decae, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 65 del Reglamento, por no haber recogido el número de firmas necesario.

#### 10. Presentación de documentos

El Sr. Presidente comunica que ha recibido:

##### a) del Consejo:

aa) en relación con las siguientes propuestas de la Comisión de las Comunidades Europeas al Consejo, las correspondientes solicitudes de dictamen:

— Propuesta acerca de una decisión por la que se establece un programa de opciones específicas por la lejanía e insularidad de Madeira y las Azores (Poseima) [COM(90) 0687 — doc. C 3-0099/91]

remitida fondo: REGI  
opinión: AGRI, PRESU

fundamento jurídico: CEE

— Propuesta acerca de un reglamento relativo a la aplicación de las disposiciones del Derecho comunitario a las islas Canarias [COM(90) 0686 — doc. C 3-0100/91]

remitida fondo: POLI  
opinión: AGRI, PRESU, ECON, REGI

fundamento jurídico: Artículo 025, apartado 4, adhesión 85

— Propuesta acerca de una decisión por la que se establece un programa de opciones específicas por la lejanía e insularidad de las islas Canarias (Poseican) [COM(90) 0686 — doc. C 3-0101/91]

remitida fondo: REGI  
opinión: AGRI, PRESU

fundamento jurídico: Artículo 025, apartado 4, adhesión 85

— Propuesta acerca de un reglamento por el que se modifica el Reglamento (CEE) n° 1191/89 del Consejo por el que se establecen excepciones al Reglamento (CEE) n° 797/85 en lo referente a determinadas ayudas a la inversión en el sector porcino [COM(91) 0024 — doc. C 3-0102/91]

remitida fondo: AGRI

fundamento jurídico: Artículo 043 CEE

— Propuesta acerca de una directiva relativa a la aplicación de la oferta de red abierta a las líneas arrendadas [COM(91) 0030 — doc. C 3-103/91 — SYN 328]

remitida fondo: ECON  
opinión: ENER

fundamento jurídico: Artículo 100 A CEE

— Propuesta acerca de una decisión relativa a la asociación de los países y territorios de Ultramar a la Comunidad Económica Europea [COM(90) 0387 — doc. C 3-0104/91]

remitida fondo: DESA  
opinión: PRESU

fundamento jurídico: Artículo 136 CEE

— Propuesta acerca de un reglamento por el que se establece un régimen de retirada temporal de tierras de labor para la campaña de 1991/1992 [COM(91) 0072 — doc. C 3-0107/91]

remitida fondo: AGRI  
opinión: PRESU, RELA, AMBI, DESA

fundamento jurídico: Artículo 043 CEE

— Propuesta acerca de un reglamento que modifica el Reglamento (CEE) n° 2727/75 por el que se establece la organización común de mercados en el sector de los cereales [COM(91) 0072 — doc. C 3-0108/91]

remitida fondo: AGRI  
opinión: PRESU, RELA, AMBI, DESA

fundamento jurídico: Artículo 043 CEE

— Propuesta acerca de un reglamento por el que se fijan los precios aplicables en el sector de los cereales

Lunes, 15 de abril de 1991

para la campaña de comercialización de 1991/92 [COM(91) 0072 — doc. C 3-0109/91]

remitida fondo: AGRI  
opinión: PRESU, RELA, AMBI, DESA

fundamento jurídico: Artículo 043 CEE

— Propuesta acerca de un reglamento por el que se fija, para la campaña de 1991/92, el importe de la tasa de corresponsabilidad en el sector de los cereales [COM(91) 0072 — doc. C 3-0110/91]

remitida fondo: AGRI  
opinión: PRESU, RELA, AMBI, DESA

fundamento jurídico: Artículo 043 CEE

— Propuesta acerca de un reglamento por el que se fija el importe de la ayuda para el trigo duro, para la campaña de comercialización 1991/92 [COM(91) 0072 — doc. C 3-0111/91]

remitida fondo: AGRI  
opinión: PRESU, RELA, AMBI, DESA

fundamento jurídico: Artículo 043 CEE

— Propuesta acerca de un reglamento por el que se fijan los incrementos mensuales de los precios de los cereales, de las harinas de trigo y centeno, así como de los grañones y sémolas de trigo para la campaña de comercialización de 1991/92 [COM(91) 0072 — doc. C 3-0112/91]

remitida fondo: AGRI  
opinión: PRESU, RELA, AMBI, DESA

fundamento jurídico: Artículo 043 CEE

— Propuesta acerca de un reglamento por el que se fija el importe de la ayuda a la producción de determinados cereales para las siembras de la campaña de comercialización de 1991/92 [COM(91) 0072 — doc. C 3-0113/91]

remitida fondo: AGRI  
opinión: PRESU, RELA, AMBI, DESA

fundamento jurídico: Artículo 043 CEE

— Propuesta acerca de un reglamento por el que se fija el importe global de la ayuda concedida a los pequeños productores del sector de los cereales en virtud del régimen de corresponsabilidad [COM(91) 0072 — doc. C 3-0114/91]

remitida fondo: AGRI  
opinión: PRESU, RELA, AMBI, DESA

fundamento jurídico: Artículo 043 CEE

— Propuesta acerca de un reglamento por el que se fija, para las siembras de la campaña de comercialización de 1991/92, el importe de la ayuda en favor de los

pequeños productores de determinados cultivos herbáceos [COM(91) 0072 — doc. C 3-0115/91]

remitida fondo: AGRI  
opinión: PRESU, RELA, AMBI, DESA

fundamento jurídico: Artículo 043 CEE

— Propuesta acerca de un reglamento por el que se fija el importe de la ayuda a la producción de determinadas variedades de maíz duro vítreo de alta calidad, para las siembras de la campaña de comercialización de 1991/92 [COM(91) 0072 — doc. C 3-0116/91]

remitida fondo: AGRI  
opinión: PRESU, RELA, AMBI, DESA

fundamento jurídico: Artículo 043 CEE

— Propuesta acerca de un reglamento por el que se establece, para la campaña cerealista de 1991/92, el precio mínimo de las patatas que el fabricante de fécula deberá pagar al productor de patatas [COM(91) 0072 — doc. C 3-0117/91]

remitida fondo: AGRI  
opinión: PRESU, RELA, AMBI, DESA

fundamento jurídico: Artículo 043 CEE

— Propuesta acerca de un reglamento por el que se fija, para la campaña de comercialización 1991/92, los precios aplicables en el sector del arroz [COM(91) 0072 — doc. C 3-0118/91]

remitida fondo: AGRI  
opinión: PRESU, RELA, AMBI, DESA

fundamento jurídico: Artículo 043 CEE

— Propuesta acerca de un reglamento por el que se fijan, para la campaña de comercialización 1991/92, los incrementos mensuales de los precios del arroz cáscara («paddy») y del arroz descascarillado [(COM(91) 0072 — doc. C 3-0119/91]

remitida fondo: AGRI  
opinión: PRESU, RELA, AMBI, DESA

fundamento jurídico: Artículo 043 CEE

— Propuesta acerca de un reglamento por el que se fija, para la sementera de la campaña de comercialización 1991/92, el importe de la ayuda a la producción para determinadas variedades de arroz [COM(91) 0072 — doc. C 3-0120/91]

remitida fondo: AGRI  
opinión: PRESU, RELA, AMBI, DESA

fundamento jurídico: Artículo 043 CEE

— Propuesta acerca de un reglamento por el que se fijan, para la campaña 1991/92, ciertos precios en el sector del azúcar y la calidad tipo de la remolacha [COM(91) 0072 — doc. C 3-0121/91]

Lunes, 15 de abril de 1991

remitida fondo: AGRI  
opinión: PRESU, RELA, AMBI, DESA

fundamento jurídico: Artículo 043 CEE

— Propuesta acerca de un reglamento por el que se fijan, para la campaña de comercialización 1991/92, los precios de intervención derivados del azúcar blanco, el precio de intervención del azúcar terciado, los precios mínimos de la remolacha A y de la remolacha B, los precios de umbral y el importe del reembolso para la compensación de los gastos de almacenamiento, así como los precios aplicables en España y Portugal [COM(91) 0072 — doc. C 3-0122/91]

remitida fondo: AGRI  
opinión: PRESU, RELA, AMBI, DESA

fundamento jurídico: Artículo 043 CEE

— Propuesta acerca de un reglamento sobre la aproximación a los precios comunes de los precios del azúcar y de la remolacha azucarera aplicables en España [COM(91) 0072 — doc. C 3-0123/91]

remitida fondo: AGRI  
opinión: PRESU, RELA, AMBI, DESA

fundamento jurídico: Artículo 043 CEE

— Propuesta acerca de un reglamento por el que se fijan, para la campaña de comercialización de 1991/92, el precio indicativo de producción, la ayuda a la producción y el precio de intervención del aceite de oliva, así como la cantidad máxima garantizada contemplada en el apartado 1 del artículo 5 del Reglamento n° 136/66/CEE [COM(91) 0072 — doc. C 3-0124/91]

remitida fondo: AGRI  
opinión: PRESU, RELA, AMBI, DESA

fundamento jurídico: Artículo 043 CEE

— Propuesta acerca de un reglamento por el que se fija, para la campaña de comercialización de 1991/92, el precio de objetivo para el algodón sin desmotar [COM(91) 0072 — doc. C 3-0125/91]

remitida fondo: AGRI  
opinión: PRESU, RELA, AMBI, DESA

fundamento jurídico: Artículo 043 CEE

— Propuesta acerca de un reglamento por el que se fija, para la campaña de comercialización de 1991/92, la cantidad máxima de algodón y el precio mínimo del algodón sin desmotar [COM(91) 0072 — doc. C 3-0126/91]

remitida fondo: AGRI  
opinión: PRESU, RELA, AMBI, DESA

fundamento jurídico: Artículo 043 CEE

— Propuesta acerca de un reglamento por el que se fijan, para la campaña de comercialización de 1991/92, los importes de la ayuda para el lino textil y el cáñamo así como los importes destinados a financiar las medidas tendentes a favorecer la utilización de fibras de lino [COM(91) 0072 — doc. C 3-0127/91]

remitida fondo: AGRI  
opinión: PRESU, RELA, AMBI, DESA

fundamento jurídico: Artículo 043 CEE

— Propuesta acerca de un reglamento por el que se fija, para la campaña de comercialización de 1991/92, el precio de objetivo de las semillas de lino [COM(91) 0072 — doc. C 3-0128/91]

remitida fondo: AGRI  
opinión: PRESU, RELA, AMBI, DESA

fundamento jurídico: Artículo 043 CEE

— Propuesta acerca de un reglamento por el que se fija la ayuda para las semillas de cáñamo en la campaña de comercialización de 1991/92 [COM(91) 0072 — doc. C 3-0129/91]

remitida fondo: AGRI  
opinión: PRESU, RELA, AMBI, DESA

fundamento jurídico: Artículo 043 CEE

— Propuesta acerca de un reglamento por el que se fija, para la campaña de cría 1991/92, el importe de la ayuda para los gusanos de seda [COM(91) 0072 — doc. C 3-0130/91]

remitida fondo: AGRI  
opinión: PRESU, RELA, AMBI, DESA

fundamento jurídico: Artículo 043 CEE

— Propuesta acerca de un reglamento que modifica el Reglamento n° 136/66/CEE por el que se establece la organización común de mercados en el sector de las materias grasas [COM(91) 0072 — doc. C 3-0131/91]

remitida fondo: AGRI  
opinión: PRESU, RELA, AMBI, DESA

fundamento jurídico: Artículo 043 CEE

— Propuesta acerca de un reglamento por el que se fijan, para la campaña de comercialización de 1991/92, los precios indicativos y los precios de intervención de las semillas de colza, de nabina y de girasol [COM(91) 0072 — doc. C 3-0132/91]

remitida fondo: AGRI  
opinión: PRESU, RELA, AMBI, DESA

fundamento jurídico: Artículo 043 CEE

— Propuesta acerca de un reglamento por el que se fijan, para la campaña de comercialización de 1991/92,

Lunes, 15 de abril de 1991

los incrementos mensuales del precio indicativo, del precio de intervención y del precio de compra de intervención de las semillas de colza, nabina y girasol [COM(91) 0072 — doc. C 3-0133/91]

remitida fondo: AGRI  
opinión: PRESU, RELA, AMBI, DESA

fundamento jurídico: Artículo 043 CEE

— Propuesta acerca de un reglamento que modifica el Reglamento (CEE) n° 1419/85 por el que se prevén medidas especiales para las semillas de soja [COM(91) 0072 — doc. C 3-0134/91]

remitida fondo: AGRI  
opinión: PRESU, RELA, AMBI, DESA

fundamento jurídico: Artículo 043 CEE

— Propuesta acerca de un reglamento por el que se modifica el Reglamento (CEE) n° 2194/85 que adopta las reglas generales relativas a las medidas especiales para los granos de soja [COM(91) 0072 — doc. C 3-0135/91]

remitida fondo: AGRI  
opinión: PRESU, RELA, AMBI, DESA

fundamento jurídico: Artículo 043 CEE

— Propuesta acerca de un reglamento por el que se fija, para la campaña de comercialización de 1991/92, el precio de objetivo para las semillas de soja [COM(91) 0072 — doc. C 3-0136/91]

remitida fondo: AGRI  
opinión: PRESU, RELA, AMBI, DESA

fundamento jurídico: Artículo 043 CEE

— Propuesta acerca de un reglamento por el que se fija, para la campaña de comercialización de 1991/92, el precio mínimo de las semillas de soja [COM(91) 0072 — doc. C 3-0137/91]

remitida fondo: AGRI  
opinión: PRESU, RELA, AMBI, DESA

fundamento jurídico: Artículo 043 CEE

— Propuesta acerca de un reglamento que modifica el Reglamento (CEE) n° 1431/82 por el que se prevén medidas especiales para los guisantes, habas, haboncillos y altramuces dulces [COM(91) 0072 — doc. C 3-0138/91]

remitida fondo: AGRI  
opinión: PRESU, RELA, AMBI, DESA

fundamento jurídico: Artículo 043 CEE

— Propuesta acerca de un reglamento por el que se fijan, para la campaña de comercialización de 1991/92, el precio de umbral desencadenante de la ayuda, el

precio de objetivo y el precio mínimo para los guisantes, habas, haboncillos y altramuces dulces [COM(91) 0072 — doc. C 3-0139/91]

remitida fondo: AGRI  
opinión: PRESU, RELA, AMBI, DESA

fundamento jurídico: Artículo 043 CEE

— Propuesta acerca de un reglamento por el que se fijan, para la campaña de comercialización de 1991/92, los incrementos mensuales del precio de umbral desencadenante y del precio de objetivo para los guisantes, habas y haboncillos [COM(91) 0072 — doc. C 3-0140/91]

remitida fondo: AGRI  
opinión: PRESU, RELA, AMBI, DESA

fundamento jurídico: Artículo 043 CEE

— Propuesta acerca de un reglamento por el que se fija, para la campaña de comercialización de 1991/92, de precio de objetivo en el sector de los forrajes desecados [COM(91) 0072 — doc. C 3-0141/91]

remitida fondo: AGRI  
opinión: PRESU, RELA, AMBI, DESA

fundamento jurídico: Artículo 043 CEE

— Propuesta acerca de un reglamento que modifica el Reglamento (CEE) n° 804/68 por el que se establece la organización común de mercados en el sector de la leche y de los productos lácteos [COM(91) 0072 — doc. C 3-0142/91]

remitida fondo: AGRI  
opinión: PRESU, RELA, AMBI, DESA

fundamento jurídico: Artículo 043 CEE

— Propuesta acerca de un reglamento por el que se fijan, para la campaña lechera de 1991/92, el precio indicativo de la leche y de los precios de intervención de la mantequilla, de la leche desnatada en polvo y de los quesos grana padana y parmigiano reggiano [COM(91) 0072 — doc. C 3-0143/91]

remitida fondo: AGRI  
opinión: PRESU, RELA, AMBI, DESA

fundamento jurídico: Artículo 043 CEE

— Propuesta acerca de un reglamento por el que se modifica el Reglamento (CEE) n° 1079/77 en lo que se refiere a la tasa de corresponsabilidad en el sector de la leche y de los productos lácteos [COM(91) 0072 — doc. C 3-0144/91]

remitida fondo: AGRI  
opinión: PRESU, RELA, AMBI, DESA

fundamento jurídico: Artículo 043 CEE

— Propuesta acerca de un reglamento por el que se fijan, para la campaña lechera de 1991/92, los precios

Lunes, 15 de abril de 1991

de umbral de determinados productos lácteos [COM(91) 0072 — doc. C 3-0145/91]

remitida fondo: AGRI

opinión: PRESU, RELA, AMBI, DESA

fundamento jurídico: Artículo 043 CEE

— Propuesta acerca de un reglamento por el que se modifica el régimen de compras de intervención para la mantequilla y la leche desnatada en polvo establecido en el Reglamento (CEE) n° 777/87 [COM(91) 0072 — doc. C 3-0146/91]

remitida fondo: AGRI

opinión: PRESU, RELA, AMBI, DESA

fundamento jurídico: Artículo 043 CEE

— Propuesta acerca de un reglamento por el que se modifica el Reglamento (CEE) n° 857/84 sobre normas generales para la aplicación de la tasa contemplada en el artículo 5 quáter del Reglamento (CEE) n° 804/68 en el sector de la leche y de los productos lácteos [COM(91) 0072 — doc. C 3-0147/91]

remitida fondo: AGRI

opinión: PRESU, RELA, AMBI, DESA

fundamento jurídico: Artículo 043 CEE

— Propuesta acerca de un reglamento por el que se establece, para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 1991 y el 31 de marzo de 1992, la reserva comunitaria para la aplicación de la tasa contemplada en el artículo 5 quáter del Reglamento (CEE) n° 804/68 en el sector de la leche y los productos lácteos [COM(91) 0072 — doc. C 3-0148/91]

remitida fondo: AGRI

opinión: PRESU, RELA, AMBI, DESA

fundamento jurídico: Artículo 043 CEE

— Propuesta acerca de un reglamento por el que se establece disposiciones transitorias de la organización común del mercado de la leche y de los productos lácteos en Portugal [COM(91) 0072 — doc. C 3-0149/91]

remitida fondo: AGRI

opinión: PRESU, RELA, AMBI, DESA

fundamento jurídico: Artículo 043 CEE

— Propuesta acerca de un reglamento que modifica el Reglamento (CEE) n° 805/68 por el que se establece la organización común de mercados en el sector de la carne de vacuno [COM(91) 0072 — doc. C 3-0150/91]

remitida fondo: AGRI

opinión: PRESU, RELA, AMBI, DESA

fundamento jurídico: Artículo 043 CEE

— Propuesta acerca de un reglamento por el que se fijan, para la campaña de comercialización de 1991/92,

el precio de orientación y el precio de intervención de los bovinos pesados [COM(91) 0072 — doc. C 3-0151/91]

remitida fondo: AGRI

opinión: PRESU, RELA, AMBI, DESA

fundamento jurídico: Artículo 043 CEE

— Propuesta acerca de un reglamento que modifica el Reglamento (CEE) n° 3013/89 por el que se establece la organización común de mercados en el sector de las carnes de ovino y caprino [COM(91) 0072 — doc. C 3-0152/91]

remitida fondo: AGRI

opinión: PRESU, RELA, AMBI, DESA

fundamento jurídico: Artículo 043 CEE

— Propuesta acerca de un reglamento por el que se fija, para la campaña de comercialización de 1992, el precio de base, el nivel director y la estacionalización del precio de base y del nivel director en el sector de la carne de ovino [COM(91) 0072 — doc. C 3-0153/91]

remitida fondo: AGRI

opinión: PRESU, RELA, AMBI, DESA

fundamento jurídico: Artículo 043 CEE

— Propuesta acerca de un reglamento por el que se modifica el Reglamento (CEE) n° 1323/90 en lo relativo al importe de la ayuda específicamente dirigida a la cría de ganado ovino y caprino que se deberá conceder a partir de la campaña de 1992 [COM(91) 0072 — doc. C 2-0154/91]

remitida fondo: AGRI

opinión: PRESU, RELA, AMBI, DESA

fundamento jurídico: Artículo 043 CEE

— Propuesta acerca de un reglamento por el que se fijan el precio de base y la calidad tipo del cerdo sacrificado para el periodo comprendido entre el 1 de julio de 1991 y el 30 de junio de 1992 [COM(91) 0072 — doc. C 3-0155/91]

remitida fondo: AGRI

opinión: PRESU, RELA, AMBI, DESA

fundamento jurídico: Artículo 043 CEE

— Propuesta acerca de un reglamento por el que se fijan, para la campaña 1991/92, ciertos precios y otros importes aplicables en el sector de las frutas y hortalizas [COM(91) 0072 — doc. C 3-0156/91]

remitida fondo: AGRI

opinión: PRESU, RELA, AMBI, DESA

fundamento jurídico: Artículo 043 CEE

— Propuesta acerca de un reglamento por el que se modifican los Reglamentos (CEE) n° 1035/72, n° 2240/88 y n° 1121/89 en lo referente al mecanismo de



Lunes, 15 de abril de 1991

los umbrales de intervención en el sector de las frutas y hortalizas frescas [COM(91) 0072 — doc. C 3-0157/91]

remitida fondo: AGRI

opinión: PRESU, RELA, AMBI, DESA

fundamento jurídico: Artículo 043 CEE

— Propuesta acerca de un reglamento por el que se modifica el Reglamento (CEE) nº 790/89 en lo que respecta al importe máximo de la ayuda para la mejora de la calidad y la comercialización en el sector de los frutos de cáscara y la algarroba [COM(91) 0072 — doc. C 3-0158/91]

remitida fondo: AGRI

opinión: PRESU, RELA, AMBI, DESA

fundamento jurídico: Artículo 043 CEE

— Propuesta acerca de un reglamento que modifica el Reglamento (CEE) nº 822/87 por el que se establece la organización común del mercado vitivinícola [COM(91) 0072 — doc. C 3-0159/91]

remitida fondo: AGRI

opinión: PRESU, RELA, AMBI, DESA

fundamento jurídico: Artículo 043 CEE

— Propuesta acerca de un reglamento por el que se fijan, para la campaña de 1991/92, los precios de orientación en el sector del vino [COM(91) 0072 — doc. C 3-0160/91]

remitida fondo: AGRI

opinión: PRESU, RELA, AMBI, DESA

fundamento jurídico: Artículo 043 CEE

— Propuesta acerca de un reglamento por el que se modifica el Reglamento (CEE) nº 1442/88 sobre la concesión, para las campañas vitivinícolas de 1988/89 a 1995/96, de primas por abandono definitivo de superficies vitícolas [COM(91) 0072 — doc. C 3-0161/91]

remitida fondo: AGRI

opinión: PRESU, RELA, AMBI, DESA

fundamento jurídico: Artículo 043 CEE

— Propuesta acerca de un reglamento por el que se modifica el Reglamento (CEE) nº 358/79 relativo a los vinos espumosos producidos en la Comunidad, definidos en el punto 15 del Anexo I del Reglamento (CEE) nº 822/87, así como el Reglamento (CEE) nº 4252/88 relativo a la elaboración y a la comercialización de los vinos de licor producidos en la Comunidad [COM(91) 0072 — doc. C 3-0162/91]

remitida fondo: AGRI

opinión: PRESU, RELA, AMBI, DESA

fundamento jurídico: Artículo 043 CEE

— Propuesta acerca de un reglamento que modifica el Reglamento (CEE) nº 727/70 por el que se establece la organización común de mercados en el sector del tabaco crudo [COM(91) 0072 — doc. C 3-0163/91]

remitida fondo: AGRI

opinión: PRESU, RELA, AMBI, DESA

fundamento jurídico: Artículo 043 CEE

— Propuesta acerca de un reglamento por el que se fijan, para la cosecha de 1991, los precios de objetivo, los precios de intervención y las primas concedidas a los compradores de tabaco en hoja, los precios de intervención derivados del tabaco embalado, las calidades de referencia, las zonas de producción y las cantidades máximas garantizadas y por el que se modifica el Reglamento (CEE) nº 1331/90 [COM(91) 0072 — doc. C 3-0164/91]

remitida fondo: AGRI

opinión: PRESU, RELA, AMBI, DESA

fundamento jurídico: Artículo 043 CEE

— Propuesta acerca de un reglamento por el que se fijan, para las campañas de comercialización de 1992/93 y de 1993/94, los importes de la ayuda concedida en el sector de las semillas [COM(91) 0072 — doc. C 3-0165/91]

remitida fondo: AGRI

opinión: PRESU, RELA, AMBI, DESA

fundamento jurídico: Artículo 043 CEE

— Propuesta acerca de un reglamento por el que se modifica el Reglamento (CEE) nº 1678/85 por el que se fijan los tipos de conversión que se deben aplicar en el sector agrícola [COM(91) 0072 — doc. C 3-0166/91]

remitida fondo: AGRI

opinión: PRESU, RELA, AMBI, DESA

fundamento jurídico: Artículo 043 CEE

— Propuesta acerca de una directiva relativa a las disposiciones mínimas destinadas a mejorar la movilidad y el transporte en condiciones seguras de los trabajadores de movilidad reducida en el trayecto del trabajo [COM(90) 0588 — doc. C 3-0167/91 — SYN 327]

remitida fondo: ASOC

opinión: TRAN

fundamento jurídico: Artículo 118 A CEE

— Propuesta modificada de la Comisión al Consejo acerca de una directiva relativa a la imputación de los costes de infraestructura de transporte a los camiones de gran tonelaje [COM(90) 0540 — doc. C 3-0168/91]

remitida fondo: TRAN

opinión: ECON

fundamento jurídico: Artículo 075 CEE, Artículo 099 CEE

Lunes, 15 de abril de 1991

— Propuesta acerca de un reglamento relativo a la cooperación financiera con el conjunto de países terceros mediterráneos [COM(91) 0048 — doc. C 3-0175/91]

remitida fondo: DESA

opinión: PRESU, RELA, AMBI

fundamento jurídico: Artículo 235 CEE

— Propuesta acerca de un reglamento por el que se modifica el Reglamento (CEE) nº 823/87 por el que se establecen disposiciones específicas relativas a los vinos de calidad producidos en regiones determinadas [COM(90) 0554 — doc. C 3-0176/91]

remitida fondo: AGRI

fundamento jurídico: Artículo 043 CEE

— Propuesta acerca de un reglamento por el que se modifica el Reglamento (CEE) nº 358/79 del Consejo relativo a los vinos espumosos producidos en la Comunidad [COM(90) 0554 — doc. C 3-0177/91]

remitida fondo: AGRI

fundamento jurídico: Artículo 043 CEE

— Propuesta acerca de un reglamento relativo al instrumento financiero «EC International Investment Partners» destinado a los países de Asia, de América Latina y del Mediterráneo [COM(90) 0575 — doc. C 3-0178/91]

remitida fondo: DESA

opinión: PRESU, RELA

fundamento jurídico: Artículo 235 CEE

— Propuesta acerca de una directiva por la que se fijan determinados tipos y tipos objetivo del impuesto especial sobre los hidrocarburos [COM(91) 0043 — doc. C 3-0179/91]

remitida fondo: ECON

opinión: TRAN, AMBI

fundamento jurídico: Artículo 099 CEE

— Propuesta acerca de una directiva por la que se modifica el Anexo II de la Directiva 79/409/CEE relativa a la conservación de las aves silvestres [COM(91) 0042 — doc. C 3-0180/91]

remitida fondo: AMBI

fundamento jurídico: Artículo 130 S CEE

— Orientación del Consejo acerca de las disposiciones presupuestarias del proyecto de Reglamento sobre la marca comunitaria así como disposiciones pertinentes (doc. C 3-0181/91)

remitida fondo: PRESU

opinión: ECON, JURI

fundamento jurídico: CEE

— Propuesta acerca de un reglamento relativo a la mejoría de la eficacia de las estructuras agrarias [SEC(91) 0268 — doc. C 3-0182/91]

remitida fondo: AGRI

fundamento jurídico: Artículo 042 CEE, Artículo 043 CEE

— Proyecto de Presupuesto rectificativo y suplementario nº 1 para el ejercicio 1991 [5290/91 — doc. C 3-0105/91]

remitida fondo: PRESU

fundamento jurídico: Artículo 078 CECA, Artículo 203 CEE, Artículo 177, Euratom, Artículo 020 Tratado de Fusión

— Decisión del Consejo de 18 de marzo de 1991 por la que se aprueba la gestión del Consejo de Administración de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo respecto a la ejecución del estado de ingresos y gastos de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo para el ejercicio de 1989 (doc. C 3-0169/91)

remitida fondo: CONT

opinión: ASOC

fundamento jurídico: Artículo 206 ter CEE

— Decisión del Consejo de 18 de marzo de 1991 por la que se aprueba la gestión del Consejo de Administración del Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional respecto a la ejecución del estado de ingresos y gastos del Centro para el ejercicio de 1989 (doc. C 3-0170/91)

remitida fondo: CONT

opinión: ASOC

fundamento jurídico: Artículo 206 ter CEE

— Recomendación del Consejo de 18 de marzo de 1991 por la que aprueba la ejecución por la Comisión de las operaciones del Fondo Europeo de Desarrollo (1975) (cuarto FED) para el ejercicio 1989 (doc. C 3-0171/91)

remitida fondo: CONT

opinión: DESA

fundamento jurídico: Artículo 206 ter CEE

— Recomendación del Consejo de 18 de marzo de 1991 por la que se aprueba la ejecución por la Comisión de las operaciones del Fondo Europeo de Desarrollo (1979) (quinto FED) para el ejercicio 1989 (doc. C 3-0172/91)

remitida fondo: CONT

opinión: DESA

fundamento jurídico: Artículo 206 ter CEE

Lunes, 15 de abril de 1991

— Recomendación del Consejo de 18 de marzo de 1991 por la que se aprueba la ejecución por la Comisión de las operaciones del Fondo Europeo de Desarrollo (1984) (sexto FED) para el ejercicio 1989 (doc. C 3-0173/91)

remitida fondo: CONT

opinión: DESA

fundamento jurídico: Artículo 206 ter CEE

— Recomendación del Consejo de 18 de marzo de 1991 sobre la aprobación de la gestión de la Comisión relativa a la ejecución del Presupuesto General de las Comunidades Europeas para el ejercicio 1989 [SEC(90) 0700 — doc. C 3-0174/91]

remitida fondo: CONT

opinión: ENER, RELA, ASOC, REGI, TRAN, ENVI, JUVEN, DESA, MUJER

fundamento jurídico: Artículo 078 oct. CECA, Artículo 206 ter CEE, Artículo 180 ter Euratom, Artículo 020 Tratado de fusión

— Dictamen sobre las solicitudes de prórroga de créditos del ejercicio 1990 al ejercicio 1991 — Sección I — Parlamento, Sección III — Comisión (prórrogas no automáticas) (doc. C 3-93/91) (doc. C 3-0183/91)

remitida fondo: PRESU

b) los siguientes informes de las comisiones parlamentarias:

— Informe de la Comisión de Control Presupuestario sobre la aprobación de la gestión de la CECA por parte de la Comisión durante el ejercicio de 1989 (Anexo al Informe del Tribunal de Cuentas sobre el Informe Anual CECA 1989). Ponente: Sra. Hoff (doc. A 3-0052/91)

— Informe de la Comisión de Control Presupuestario sobre la aprobación de la gestión del Consejo de Administración de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo (Dublín) en la ejecución de su presupuesto para el ejercicio de 1989. Ponente: Sr. Kellett-Bowman (doc. A 3-0053/91)

— Informe de la Comisión de Control Presupuestario sobre la aprobación de la gestión del Consejo de Administración del Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (Berlín) en la ejecución de su presupuesto para el ejercicio de 1989. Ponente: Sr. Kellett-Bowman (doc. A 3-0054/91)

— Informe de la Comisión de Relaciones Económicas Exteriores sobre un esbozo general para acuerdos de asociación con los países de la Europa Central y del Este. Ponente: Sra. Randzio-Plath (doc. A 3-0055/91)

— \*\*\* Informe de la Comisión de Relaciones Económicas Exteriores sobre la propuesta de la Comisión al Consejo referente a la celebración del Protocolo que prorroga la primera fase del Acuerdo por el que se establece una Asociación entre la Comunidad Económica Europea y Malta. Ponente: Sra. Magnani Noya (doc. A 3-0058/91)

— \* Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y de Derechos de los Ciudadanos sobre las propuestas de la Comisión al Consejo referentes a:

I. un reglamento por el que se modifica el Estatuto de los funcionarios y el Régimen aplicable a los

otros agentes de las Comunidades, en lo relativo a las modalidades de actualización de las retribuciones [SEC(90) 1836 — doc. C 3-0375/90 — CSA 3759];

II. un reglamento por el que se modifica el Estatuto de los funcionarios y el Régimen aplicable a los otros agentes de las Comunidades en lo relativo al pago de las retribuciones, pensiones y otros derechos pecuniarios en ecus [SEC(90) 1836 final — doc. C 3-0376/90 — CSA 3769].

Ponente: Sra. Vayssade (doc. A 3-0059/91)

— \* Informe de la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural sobre la propuesta de la Comisión al Consejo referente a un reglamento relativo a la celebración del Protocolo por el que se fijan las posibilidades de pesca y la compensación financiera establecidas en el Acuerdo entre la Comunidad Económica Europea y el Gobierno de la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe sobre la pesca en aguas de Santo Tomé y Príncipe durante el período comprendido entre el 1 de junio de 1990 y el 31 de mayo de 1993 [COM(90) 0429 — doc. C 3-0333/90]. Ponente: Sr. Vázquez Fouz (doc. A 3-0061/91)

— \* Informe de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios y de Política Industrial sobre la propuesta de la Comisión al Consejo referente a una decisión por la que se crea un programa multianual para la elaboración de estadísticas europeas sobre servicios [COM(90) 0578 — doc. C 3-0071/91]. Ponente: Sr. Beumer (doc. A 3-0062/91)

— \*\* I Informe de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios y de Política Industrial sobre la propuesta de la Comisión al Consejo referente a una directiva relativa a las exigencias de rendimiento para las calderas nuevas de agua caliente alimentadas con combustibles líquidos o gaseosos [COM(90) 0368 — doc. C 3-0386/90]. Ponente: Sr. Lataillade (doc. A 3-0063/91)

— \* Informe de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios y de Política Industrial sobre la propuesta de la Comisión al Consejo referente a una directiva por la que se delimita el ámbito de aplicación de la letra d) del apartado 1 del artículo 14 de la Directiva 77/388/CEE en lo referente a la exención del impuesto sobre el valor añadido de determinadas importaciones definitivas de bienes [SEC(90) 2249 — doc. C 3-0027/91]. Ponente: Sr. Beumer (doc. A 3-0064/91)

— Informe de la Comisión de Reglamento, de Verificación de Credenciales y de Inmidades sobre el suplicatorio de suspensión de la inmunidad parlamentaria del Sr. Ioannis Stamoulis. Ponente: Sr. Gil-Robles Gil-Delgado (doc. A 3-0066/91)

— Informe de la Comisión de Reglamento, de Verificación de Credenciales y de Inmidades sobre el suplicatorio de suspensión de la inmunidad parlamentaria del Sr. Marco Taradash. Ponente: Sr. Gil-Robles Gil-Delgado (doc. A 3-0067/91)

— Informe de la Comisión de Reglamento, de Verificación de Credenciales y de Inmidades sobre el suplicatorio de suspensión de la inmunidad parlamen-

Lunes, 15 de abril de 1991

taria del Sr. Marco Pannella. Ponente: Sr. Gil-Robles Gil-Delgado (doc. A 3-0068/91)

— Informe de la Comisión de Control Presupuestario sobre la concesión de la aprobación de la gestión financiera del cuarto, quinto y sexto Fondo Europeo de Desarrollo realizada por la Comisión durante el ejercicio de 1989. Ponente: Sra. Simons (doc. A 3-0070/91)

— Informe de la Comisión de Control Presupuestario sobre la concesión de la aprobación de la gestión de la Comisión en la ejecución del presupuesto general de las Comunidades Europeas para el ejercicio de 1989 [SEC(90) 0700 — doc. C 3-0174/91]. Ponente: Sr. Wynn (doc. A 3-0071/91)

— Informe de la Comisión de Derechos de la Mujer sobre el cuidado de los niños y la igualdad de oportunidades. Ponente: Sra. Pollack (doc. A 3-0072/91)

— Informe de la Comisión de Derechos de la Mujer sobre un premio europeo para las mujeres. Ponente: Sra. Llorca Vilaplana (doc. A 3-0073/91)

— \* Informe de la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Protección del Consumidor sobre la propuesta de la Comisión al Consejo referente a un reglamento por el que se establecen las normas sanitarias para la producción y comercialización de carnes picadas, preparados de carne y carnes trituradas para uso industrial [COM(89) 0671 — doc. C 3-0079/90]. Ponente: Sra. Green (doc. A 3-0074/91)

— \* Informe de la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Protección del Consumidor sobre la propuesta de la Comisión al Consejo referente a un reglamento por el que se establecen las normas sanitarias aplicables a la producción y comercialización de carnes frescas [COM(89) 0673 — doc. C 3-0056/90]. Ponente: Sr. Florenz (doc. A 3-0075/91)

— Informe de la Comisión de Asuntos Políticos, sobre el papel de Europa con miras a la seguridad en la región mediterránea. Ponente: Sra. van den Brink (doc. A 3-0076/91)

— Informe de la Comisión de Asuntos Políticos, sobre la aplicación de la Comunidad Europea y las relaciones con otros países europeos. Ponente: Sr. Planas Puchades (doc. A 3-0077/91)

— \* Informe de la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Protección del Consumidor sobre la propuesta de la Comisión al Consejo referente a un reglamento por el que establecen las normas sanitarias para la producción y comercialización de leche de consumo tratada térmicamente [COM(89) 0672 — doc. C 3-0107/90]. Ponente: Sr. Seligman (doc. A 3-0078/91)

— \* Informe de la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Protección del Consumidor sobre la propuesta de la Comisión al Consejo referente a un reglamento relativo a las normas sanitarias aplicables a la producción y comercialización de productos pesqueros [COM(89) 0645 — doc. C 3-0080/90]. Ponente: Sr. Vernier (doc. A 3-0079/91)

— \*\* I Informe de la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Protección del Consumidor sobre la propuesta de la Comisión al Consejo referente a una directiva sobre los edulcorantes utilizados en los productos alimenticios [COM(90) 0381 — doc. A 3-0320/90]. Ponente: Sra. Ca. Jackson (doc. A 3-0080/91)

— Informe de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de la presupuesto rectificativo y suplementario nº 1 de las Comunidades para el ejercicio 1991 [5290/91 — doc. C 3-0105/91]. Ponente: Sr. Lamas-soure (doc. A 3-0081/91)

— Informe de la Comisión del medio Ambiente, Salud Pública, Protección del Consumidor sobre los atentados contra los hábitats naturales y seminaturales de los Alpes en países de la CE y de la AELC en relación con el creciente turismo de verano y de invierno en dichas regiones. Ponente: Sr. Partsch (doc. A 3-0084/91)

— Informe de la Comisión de Asuntos Institucionales sobre la naturaleza de los actos comunitarios. Ponente: Sr. Bourlanges (doc. A 3-0085/91)

— \* Informe de la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Protección del Consumidor sobre la propuesta de la Comisión al Consejo referente a una directiva por la que se modifican la Directiva 72/461/CEE relativa a problemas de política sanitaria en materia de intercambios comunitarios de carnes fresas y la Directiva 72/462/CEE relativa a los problemas sanitarios y de policía sanitaria en las importaciones de animales de las especies bovina y porcina y de carnes frescas o productos cárnicos procedentes de terceros países [COM(90) 0175 — doc. C 3-0190/90]. Ponente: Sir James Scott-Hopkins (doc. A 3-0086/91)

— \* Informe de la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Protección del Consumidor sobre la propuesta de la Comisión al Consejo referente a un reglamento por el que se establecen las normas sanitarias aplicables a la producción y comercialización de leche cruda, leche destinada a la elaboración de productos a base de leche y productos a base de leche [COM(89) 0667 — doc. C 3-0060/90]. Ponente: Sr. de la Cámara Martínez (doc. A 3-0089/91)

— \* Informe de la Comisión de Juventud, Cultura, Educación, Medios de comunicación y Deporte sobre la propuesta de la Comisión al Consejo referente a una decisión por la que se adopta un programa de acción para promover la movilidad y los intercambios de jóvenes en la Comunidad — El programa «La Juventud con Europa» [COM(90) 0470 — doc. C 3-0006/91]. Ponente: Sra. Fontaine (doc. A 3-0090/91)

— \*\* I Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y de Derechos de los Ciudadanos sobre la propuesta de la Comisión al Consejo referente a una directiva sobre cláusulas abusivas en los contratos celebrados con consumidores [COM(90) 0322 — doc. C 3-0319/90]. Ponente: Sr. Hoon (doc. A 3-0091/91)

— \* Informe de la Comisión de Juventud, Cultura, Educación, Medios de comunicación y Deporte sobre la propuesta de la Comisión al Consejo referente a una decisión por la que se modifica la Decisión 87/569/CEE sobre un programa de acción para la formación y la preparación de los jóvenes para la vida adulta y profesional [COM(90) 0467 — doc. C 3-0396/90]. Ponente: Sra. Banotti (doc. A 3-0092/91)

c) de las comisiones parlamentarias, las siguientes recomendaciones para la segunda lectura:

— \*\* II Recomendación de la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Protección del Consumidor

Lunes, 15 de abril de 1991

respecto de la Posición Común adoptada por el Consejo con vistas a la adopción de una directiva por la que se modifica por décima vez la Directiva 76/769/CEE relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros que limitan la comercialización y el uso de determinadas sustancias y preparados peligrosos [COM(89) 0548 — doc. C 3-0064/91]. Ponente: Sra. Schleicher (doc. A 3-0056/91)

— \*\* II Recomendación de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios y de Política Industrial respecto de la Posición Común adoptada por el Consejo con vistas a la adopción de una directiva por la que se modifica la Directiva 89/392/CEE relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre máquinas [COM(89) 0624 — doc. C 3-0011/91]. Ponente: Sr. Christiansen (doc. A 3-0057/91)

— \*\* II Recomendación de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios y de Política Industrial respecto de la Posición Común adoptada por el Consejo con vistas a la adopción de una directiva relativa al control de la adquisición y tenencia de armas [COM(89) 0446 — doc. C 3-0061/91]. Ponente: Sr. von Wogau (doc. A 3-0060/91)

— \*\* II Recomendación de la Comisión de Asuntos Sociales, Empleo y Condiciones de Trabajo respecto de la Posición Común adoptada por el Consejo con vistas a la adopción de una directiva por la que se modifica la Directiva 83/477/CEE sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al amianto durante el trabajo (segunda Directiva particular con arreglo al artículo 8 de la Directiva 80/1107/CEE) [COM(90) 0184 — doc. C 3-0015/91]. Ponente: Lord O'Hagan (doc. A 3-0065/91)

— \*\* II Recomendación de la Comisión de Energía, Investigación y Tecnología respecto de la Posición Común adoptada por el Consejo con vistas a la adopción de una directiva relativa al tránsito de gas natural a través de las grandes redes [COM(89) 0334 — doc. C 3-0012/91]. Ponente: Sr. Gasòliba i Böhm (doc. A 3-0069/91)

— \*\* II Recomendación de la Comisión de Asuntos Jurídicos y de Derechos de los Ciudadanos respecto de la Posición Común adoptada por el Consejo con vistas a la adopción de una directiva relativa a la utilización del sistema financiero en operaciones de blanqueo de capitales [COM(90) 0106 — doc. C 3-0062/91]. Ponente: Sr. Hoon (doc. A 3-0082/91)

— \*\* II Recomendación de la Comisión de Asuntos Jurídicos y de Derechos de los Ciudadanos respecto de la Posición Común adoptada por el Consejo con vistas a la adopción de una directiva sobre la protección jurídica de programas de ordenador [COM(88) 0816 — doc. C 3-0018/91]. Ponente: Sra. Salema (doc. A 3-0083/91)

— \*\* II Recomendación de la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural respecto de la Posición Común adoptada por el Consejo con vistas a la adopción de un reglamento por el que se establecen las reglas generales relativas a la definición, designación y presentación de vinos aromatizados, de bebidas aromatizadas a base de vino y de cócteles aromatizados de

productos vitivinícolas [COM(82) 0328 — doc. C 3-0010/91]. Ponente: Sr. Dalsass (doc. A 3-0087/91)

— \*\* II Recomendación de la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Protección del Consumidor respecto de la Posición Común adoptada por el Consejo con vistas a la adopción de una directiva por la que se modifica por undécima vez la Directiva 76/769/CEE relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros que limitan la comercialización y el uso de determinadas sustancias y preparados peligrosos [COM(89) 0665 — doc. C 3-0063/91]. Ponente: Sra. Schleicher (doc. A 3-0088/91)

d) las siguientes preguntas orales con debate:

— Pregunta oral del Sr. Collins, en nombre de la Comisión de Medio Ambiente, a la Comisión: Directiva general sobre higiene alimentaria (doc. B 3-0274/91);

— Pregunta oral de la Sra. Cassanmagnago Cerretti, en nombre de la Comisión de Asuntos Políticos, a la CPE: Necesidad de una política exterior y de seguridad común (doc. B 3-0275/91);

— Pregunta oral de los diputados Oreja Aguirre y David Martín, en nombre de la Comisión de Asuntos Institucionales, a la Comisión: Aumento de la legitimidad democrática en el marco de la Conferencia Intergubernamental sobre la Unión Política (doc. B 3-0276/91);

— Pregunta oral de los diputados Piquet, Ephremidis, Miranda da Silva y De Rossa, en nombre del Grupo CG, a la CPE: Posición de la CPE en relación con las exportaciones de armamento y las medidas de desarme en Oriente Medio y a nivel internacional (doc. B 3-0277/91);

— Pregunta oral de los diputados Porrizzini, Speciale, Castellina, Papayannakis, Puerta Gutiérrez, Rossetti e Iversen, en nombre del Grupo GUE, a la CPE: Crisis del Golfo y política de exportación de armas (doc. B 3-278/91);

— Pregunta oral de los diputados Poettering y Penders, en nombre del Grupo PPE, a la CPE: Crisis del Golfo y exportaciones de armamento (doc. B 3-500/91);

e) de los diputados cuyo nombre figura a continuación, sendas preguntas, de conformidad con el artículo 60 del Reglamento, para el turno de preguntas del 17 de abril de 1991 (doc. B 3-501/91):

Cushnahan, Elliott, McIntosh, von Wechmar, B. Simpson, Robles Piquer, Sakellariou, Gangoit Llaguno, Dessylas, Pagoropoulos, Banotti, McCartin, Ruiz-Gimenez Aguilar, Lane, Cooney, Ca. Jackson, Pompidou, Raffarin, Bird, Kostopoulos, Banotti, De Rossa, Pagoropoulos, Cushnahan, Roumeliotis, Alavanos, Falconer, Hughes, Newens, Rawlings, McMillan-Scott, Scott-Hopkins, Lomas, Livanos, Ephremidis, Arbeloa Muru, Dury, Pierros, Bowe, Ewing, de Donnea, Langer, Crampton, Arbeloa Muru, Papayannakis, Pierros, Pompidou, Seligman, Kellett-Bowman, Lauga, Robles Piquer, Newton Dunn, Roumeliotis, Amendola, Bowe, Bettini, Monnier-Besombes, Bjørnvig, Iversen, Puerta

Lunes, 15 de abril de 1991

Gutiérrez, Bandrés Molet, Domingo Segarra, Santos, Alavanos, Zeller, McMillan-Scott, Rawlings, S. Martin, Schleicher, Bonde, Sandbæk, Hadjigeorgiou, McIntosh, Braun-Moser, Llorca Vilaplana, Gangoiti Llaguno, Anastassopoulos, de los Santos López, Stewart-Clark, Jepsen, Nicholson, Elliott, Beazley, O'Hagan, Dessylas, De Vries, Schmid, Kostopoulos, Pagoropoulos, Livanos, Dury, Cushnahan, Porrzini, McMahon, A. Smith, Wilson, Crawley, Cooney, Simeoni, Banotti, McCartin, Killilea, Ewing, Maher, Ca. Jackson, De Rossa, Ainaridi, Raffarin, Christiansen, Ephremidis, Lomas, Bird, Gutiérrez Díaz, Ford, Oddy, Marck, Valverde López, Ferrer, Scott-Hopkins, Pollack, Chabert, Cassidy.

f) la siguiente declaración por escrito, para su inscripción en el registro, de conformidad con el artículo 65 del Reglamento:

— del Sr. Robles Piquer, sobre un manifiesto para una nueva Sudáfrica (n° 8/91);

g) de la Comisión

— Informe del Tribunal de Cuentas a las Comunidades Europeas sobre las cuentas del ejercicio 1989 de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo (Fundación de Dublín) acompañado de las respuestas de la Fundación y cuentas para el año 1989 (doc. C 3-0094/91)

remitida fondo: CONT  
opinión: ASOC

fundamento jurídico: Artículo 206 ter CEE

— Informe del Tribunal de Cuentas a las Comunidades Europeas sobre las cuentas del ejercicio 1989 del Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (Centro de Berlín) al que se adjuntan las respuestas del Centro (doc. C 3-0095/91)

remitida fondo: CONT  
opinión: ASOC

fundamento jurídico: Artículo 206 ter CEE

— Propuesta referente a una resolución sobre las redes Transeuropeas [COM(90) 0585 — doc. C 3-0106/91]

remitida fondo: ECON  
opinión: PRESU, ENER, REGI, TRAN

fundamento jurídico: CEE

#### 11. Transmisión por parte del Consejo de textos de acuerdos

El Sr. Presidente comunica que ha recibido del Consejo copia certificada conforme de los siguientes documentos:

— Decisión n° 1/90 de la Comisión Mixta CEE-AELC «Tránsito común» relativa a la modificación de

los Apéndices I y II del Convenio de 20 de mayo de 1987 sobre un régimen común de tránsito;

— Acuerdo entre la Comunidad Económica Europea y la Confederación Suiza relativo a la facilitación de los controles y formalidades en el transporte de mercancías;

— Protocolo relativo a la cooperación financiera y técnica entre la Comunidad Económica Europea y la República Árabe Siria;

— Acuerdo en forma de canje de notas entre la Comunidad Económica Europea y la República de Túnez por el que se establece el régimen aplicable, a partir de 1 de enero de 1991, a la importación en la Comunidad de aceite de oliva sin tratar, originario de Túnez.

Intervienen:

— El Sr. Crampton, que expone las dificultades que experimentan determinados diputados británicos debido a la anulación del vuelo de Air France con destino a Londres en el que solían viajar el viernes (El Sr. Presidente toma nota de esta intervención);

— La Sra. Ewing, que pide que el Consejo haga una declaración sobre el levantamiento de las sanciones contra Sudáfrica;

— El Sr. Fitzgerald, que informa al Parlamento de que, una vez más, un bou irlandés ha sido embestido por otro navío frente a las costas de Irlanda.

#### 12. Orden de los trabajos

De conformidad con el orden del día, se procede al establecimiento del orden de los trabajos.

El Sr. Presidente comunica que se ha distribuido el proyecto de orden del día del presente periodo parcial de sesiones (PE 149.663), al que se han propuesto o incorporado las siguientes modificaciones (artículos 73 y 74 del Reglamento):

*Lunes 15 de abril de 1991:*

— el informe Lataillade sobre las calderas de agua caliente (doc. A 3-63/91) (punto 29) se aplaza hasta un próximo periodo parcial de sesiones para tratarlo en el momento en que el Parlamento examine el conjunto del programa Save;

— como último punto del orden del día se ha inscrito una declaración de la Comisión sobre la construcción naval.

Intervienen:

— El Sr. Patterson, quien protesta contra el aplazamiento del informe Lataillade y pregunta quién ha solicitado el aplazamiento (El Sr. Presidente le contesta que la solicitud procede de la Comisión de Energía);

— El Sr. Lataillade, quien lamenta también que no se examine su informe durante el actual periodo parcial

Lunes, 15 de abril de 1991

de sesiones y que solicita, por otra parte, que la Mesa se ocupe a fondo de las remisiones a comisión;

— El Sr. Donnelly, quien también se pronuncia a favor de que se mantenga el informe en el orden del día.

El Sr. Presidente consulta al Parlamento sobre la oportunidad de aplazar el informe hasta un próximo período parcial de sesiones.

El Parlamento decide que se mantenga el informe en el orden del día.

#### *Martes 16 de abril*

— El Sr. von der Vring, presidente de la Comisión de Presupuestos, hará posiblemente, — tras la reunión de la comisión que debe examinar el tema esta tarde — una comunicación sobre la ayuda financiera de urgencia, propuesta por el Consejo Europeo de 8 de abril pasado, en favor de los curdos;

— Se retira del orden del día el informe Hughes sobre el Año Europeo de la seguridad en el trabajo (punto 39), al no haber sido aprobado en comisión;

— Se retira del orden del día el informe Lamassoure sobre la revisión de las perspectivas financieras (punto 47), al no haber sido aprobado en comisión;

— De tener que celebrarse dos sesiones solemnes durante el presente período parcial de sesiones, se ha previsto, excepcionalmente, un turno de votaciones para el martes de las 18.00 a las 19.00 horas, quedando entendido que la sesión continuará hasta las 20.00 horas.

#### *Miércoles 17 de abril*

— Se ha previsto también una declaración de la Comisión conjuntamente con la del Consejo, sobre la Conferencia Intergubernamental sobre la Unión Política (punto 49). El debate durará hasta las 11.30 horas.

— Por falta de tiempo, el debate conjunto previsto en los puntos 52 y 53 se limitará, en realidad, a una declaración del Presidente en ejercicio del Consejo Europeo sobre la Cumbre de Luxemburgo, haciéndose especial hincapié en la situación de los curdos, a una declaración del Presidente de la Comisión y, posiblemente, al desarrollo de la pregunta oral doc. B 3-275/91 por la Sra. Cassanmagnago Cerretti. El debate propiamente dicho se celebrará el jueves.

— Se incluyen en el debate conjunto sobre las preguntas orales a la CPE sobre las exportaciones de armamento (puntos 54 a 58) las cinco preguntas orales siguientes:

del Grupo ARC (0-86/91),

del Grupo RDE (0-92/91),

del Sr. Pannella y otros (0-93/91),

del Grupo DR (0-94/91),

del Grupo LDR (0-97/91).

Teniendo en cuenta la sobrecarga del orden del día, el tiempo de uso de la palabra de los autores de las preguntas se reducirá a dos minutos.

#### *Intervienen:*

— El Sr. Bourlanges, quien expresa su deseo de que su informe sobre la naturaleza de los actos comunitarios (doc. A 3-85/91) se vote el miércoles por la tarde y no el jueves por la tarde;

— El Sr. Cot, presidente del Grupo S, que señala que los presidentes de los Grupos Políticos han examinado esta cuestión en profundidad y han considerado que, teniendo en cuenta el hecho de que no se dispone todavía de las posiciones de la Presidencia luxemburguesa que deben presentarse hoy, se había considerado más prudente dejar el conjunto de la votación sobre estas cuestiones políticas, incluido el informe Bourlanges, para el turno de votaciones del jueves;

— La Sra. Aglietta, quien protesta contra el procedimiento previsto para el examen de los puntos 52 y 53, que excluye cualquier debate sobre la pregunta oral de la Sra. Cassanmagnago Cerretti;

— El Sr. von der Vring, presidente de la Comisión de Presupuestos, quien subraya que es conveniente distinguir la ayuda humanitaria de las decisiones de índole política sobre la situación de los curdos;

— El Sr. Chanterie para subrayar que la Mesa ampliada decidió autorizar solamente la inscripción de una única pregunta de la Comisión de Asuntos Políticos en debate conjunto con la declaración sobre el Consejo Europeo;

— La Sra. Aglietta, quien, a la vez que reconoce que la carga del orden del día no permite celebrarlo durante el actual período parcial de sesiones, propone que el debate sobre esta pregunta se celebre durante el próximo período parcial de sesiones;

— El Sr. Cot, quien expresa su conformidad con esta propuesta, que es aprobada;

— El Sr. Presidente, quien pregunta a la Sra. Aglietta si desea que se retire la pregunta oral de la Sra. Cassanmagnago Cerretti (doc. B 3-275/91) del orden del día del actual período parcial de sesiones;

— La Sra. Aglietta, quien subraya que nunca ha solicitado la retirada de esta pregunta.

#### *Jueves 18 de abril*

— Se reservará una hora y media de debate (de las 10.00 a las 11.30 horas) a las declaraciones hechas el día anterior ante el Parlamento por el Consejo Europeo y la Comisión sobre la reunión extraordinaria del Consejo Europeo en Luxemburgo y, más particularmente, a la cuestión curda (en consecuencia, el debate de actualidad se celebrará de las 11.30 a las 13.00 horas);

— Se inscribe, como primer punto del debate conjunto, la pregunta oral del Sr. Collins, formulada en

Lunes, 15 de abril de 1991

nombre de la Comisión de Medio Ambiente, sobre la calidad sanitaria de los alimentos (doc. B 3-274/91), que estaba incluida como nota a pie de página en el debate.

Intervienen la Sra. Crawley para preguntar si se ha presentado una pregunta oral con debate sobre el mismo tema, formulada por la Comisión de Derechos de la Mujer, y el Sr. Collins, presidente de la Comisión de Medio Ambiente, quien señala que la pregunta a la que hace referencia la Sra. Crawley se refiere, en realidad, a la leche materna, y, en consecuencia, trata de otro tema; subraya que en el orden del día del actual periodo parcial de sesiones figura una propuesta de resolución sobre la leche materna presentada de conformidad con el apartado 4 del artículo 41 del Reglamento.

Se retiran del proyecto del orden del día los informes de los diputados Bombard, sobre los moluscos (punto 67), y Sir James Scott-Hopkins, sobre los productos a base de carne (punto 69), al no haber sido aprobados en comisión;

El autor del informe sobre los intercambios intracomunitarios de carnes frescas (punto 73) es Sir James Scott-Hopkins y no el Sr. Collins como figura en el proyecto de orden del día.

*Viernes 19 de abril*

— En aplicación del artículo 37 del Reglamento, después de las votaciones, se inscribe un informe Pollack sobre el cuidado de los niños y la igualdad de oportunidades (doc. A 3-72/91);

— De conformidad con el apartado 4 del artículo 41 del Reglamento, después de los informes que se incluyan en aplicación del procedimiento de urgencia, se inscribe una propuesta de resolución sobre los preparados para lactantes y las leches de continuación (doc. B 3-530/91).

Intervienen:

— La Sra. Crawley, quien pregunta si se podría inscribir conjuntamente con esta propuesta de resolución la pregunta oral de la Comisión de Derechos de la Mujer sobre el mismo tema;

— El Sr. Collins, presidente de la Comisión de Medio Ambiente, que solicita que esta propuesta de resolución se inscriba en otra sesión distinta de la del viernes (El Sr. Presidente le contesta que todas las sesiones tienen el mismo valor y propone a la Sra. Crawley incluir la pregunta oral a la que se refería en el debate sobre la propuesta de resolución de la Comisión de Medio Ambiente);

— El Sr. Bangemann, *Vicepresidente de la Comisión*, que propone que se trate la cuestión suscitada por la propuesta de resolución mencionada en los cursos dados a los dictámenes del Parlamento, el miércoles por la noche;

— El Sr. Collins, quien señala que prefiere mantener inscrita la propuesta de resolución en el orden del día del viernes antes que tratarla al final de la sesión de noche del miércoles;

— La Sra. Crawley, quien expresa su conformidad con la sugerencia del Sr. Presidente en el sentido de incluir la pregunta oral en el debate;

— Se retira del orden del día el informe Fontaine sobre los intercambios y la movilidad de los jóvenes (punto 75), puesto que la Comisión de Juventud, competente para el fondo, impugna la validez del fundamento jurídico de la propuesta de la Comisión y que, de conformidad con el apartado 3 del artículo 36 del Reglamento, la Comisión de Asuntos Jurídicos debe pronunciarse sobre esta cuestión.

Basándose en el artículo 74 del Reglamento, el Sr. McMahon y otros han solicitado, la inscripción de una declaración de la Comisión sobre la pobreza en la Comunidad.

Intervienen sobre esta solicitud los diputados McMahon y Donnelly.

El Parlamento da su conformidad sobre esta solicitud.

El Sr. Presidente indica que, en consecuencia, este punto será inscrito como último punto en el orden del día de la sesión del viernes.

Interviene el Sr. Bangemann, *Vicepresidente de la Comisión*, que señala que, si el Parlamento desea que el Miembro de la Comisión competente para este asunto, es decir, la Sra. Papandreou, haga esta declaración, la misma deberá inscribirse en otro momento del periodo parcial de sesiones, puesto que la Sra. Papandreou no puede estar presente el viernes.

El Sr. Presidente sugiere que se trate este asunto en el seno de la Mesa ampliada abierta a todos los diputados que debe celebrarse el miércoles 24 de abril próximo.

El Sr. Bangemann se manifiesta, en principio, conforme con esta sugerencia.

El orden de los trabajos queda establecido en estos términos.

*Aplicación del apartado 1 del artículo 116 del Reglamento (procedimiento sin informe)*

Han solicitado la aplicación de este procedimiento:

A. La Comisión de Medio Ambiente, para una propuesta sobre una directiva por la que se modifica la Directiva 76/769/CEE relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros que limitan la comercialización y el uso de determinadas sustancias y preparados peligrosos (doc. C 3-91/91 — SYN 325).

(Esta propuesta se someterá a votación el miércoles a las 17.00 horas.)

B. la Comisión de Agricultura, para una propuesta sobre un reglamento por el que se modifica el Reglamento (CEE) n° 426/86 por el que se esta-



Lunes, 15 de abril de 1991

blece la organización común de mercados en el sector de los productos transformados a base de frutas y hortalizas (doc. C 3-89/91);

una propuesta sobre un reglamento por el que se modifica el Reglamento (CEE) n° 1191/89 por el que se establecen excepciones al Reglamento (CEE) n° 797/85 en lo referente a determinadas ayudas a la inversión en el sector porcino (doc. C 3-102/91).

(Estas propuestas se someterán a votación al comienzo de la sesión del viernes).

### 13. Debate de actualidad (asuntos propuestos)

El Sr. Presidente propone que se inscriban los cuatro asuntos siguientes en el orden del día del próximo debate sobre problemas de actualidad, urgencia y especial importancia que se celebrará el jueves:

- hambre en África,
- Sáhara occidental,
- derechos humanos,
- accidentes marítimos.

Intervienen:

— El Sr. Rogalla, quien, refiriéndose a intervenciones anteriores al respecto, constata que la tribuna de visitantes se encuentra hoy muy concurrida y que también se ha instalado a visitantes en la tribuna reservada a los diplomáticos y que ello se debe a una decisión del Secretario General, de la que se congratula;

— El Sr. Speciale, quien, refiriéndose a las catástrofes marítimas de Livorno y de Génova, subraya que es imperativo que se adopten medidas y, en consecuencia, prever la inscripción de un debate con la Comisión sobre la cuestión de la seguridad en los puertos (El Sr. Presidente le contesta que no se trata ahora de abrir un debate improvisado; que ha dirigido, en nombre del Parlamento, mensajes de condolencia, especialmente a las familias de las víctimas, y que, en lo respecta al fondo de la cuestión, la Comisión de Transportes es competente para este asunto);

— La Sra. Magnani Noya, quien, a la vez que da las gracias al Presidente por haber enviado mensajes de condolencia, lamenta los perjuicios ecológicos causados por estas catástrofes y pide que se celebre un debate (El Sr. Presidente le contesta que la costa italiana no es la única afectada por los problemas de contaminación derivados de estos accidentes y que las autoridades italianas están haciendo un seguimiento de la situación; añade que se ha previsto una declaración, pero no un debate);

— El Sr. Bettini, quien solicita que se celebre un debate sobre el tema (el Sr. Presidente le contesta que hay que dejar que la Comisión de investigación del Gobierno italiano termine primero sus trabajos);

— El Sr. Stewart, quien lamenta la falta de medidas en el ámbito de la seguridad marítima e insiste para que se celebre un debate;

— El Sr. Speciale, quien solicita también que la Comisión haga una declaración sobre estos problemas, a la cual seguiría un debate (El Sr. Presidente le contesta que, en este momento, las instancias comunitarias no son competentes para este asunto y que son las autoridades italianas las que se enfrentan a la situación);

— El Sr. Bangemann, *Vicepresidente de la Comisión*, quien apoya la respuesta del Sr. Presidente, subrayando que se trata de un asunto europeo pero que, por el momento, se trata de un problema que es competencia de las autoridades nacionales italianas);

— La Sra. Aglietta sobre la lista de los temas propuestos para el debate de actualidad y la forma de dirigir los trabajos;

— El Sr. Coimbra Martins, quien vuelve a referirse a las catástrofes marítimas ocurridas en Italia, señalando que plantean un problema de fondo que va mucho más allá de los intereses italianos y afecta a toda la cuenca mediterránea; se asocia a las solicitudes tendentes a celebrar un debate de urgencia al respecto.

El Sr. Presidente recuerda a los diputados que podrán presentar escritos de objeción con respecto al debate de actualidad.

### 14. Plazo de presentación de enmiendas y de propuestas de resolución

El Sr. Presidente recuerda que ha vencido el plazo de presentación de enmiendas a todos los informes que ya estaban incluidos en el orden del día.

Posteriormente se fijará este plazo para el informe Cornelissen sobre las orientaciones presupuestarias para 1992, que no será examinado en comisión antes de esta tarde, así como para los puntos añadidos al orden del día.

Los plazos se han fijado de la manera siguiente en lo que respecta a:

a) las declaraciones del Consejo y de la Comisión sobre la Conferencia Intergubernamental sobre la Unión Política y la pregunta oral sobre el aumento de la legitimidad democrática (puntos 49 y 50):

propuestas de resolución: Martes a las 12.00 horas,

enmiendas a las mismas: Miércoles a las 12.00 horas (la votación está prevista para el turno de votaciones del jueves a las 18.30 horas);

b) declaraciones del Consejo Europeo y de la Comisión sobre el Consejo Europeo de Luxemburgo (curdos):

propuestas de resolución: Miércoles a las 15.00 horas;

c) las preguntas orales sobre las exportaciones de armamento (puntos 54 a 58):

propuestas de resolución: ha vencido el plazo,

enmiendas a las mismas: prórroga hasta el martes a las 20.00 horas.

Lunes, 15 de abril de 1991

### 15. Tiempo de uso de la palabra

Está previsto organizar los debates del modo siguiente, de conformidad con el artículo 83 del Reglamento:

— *Tiempo global de uso de la palabra para los debates del lunes*

Ponentes: 50 minutos (10 × 5'),  
Ponentes para opinión: 18 minutos en total,  
Comisión: 35 minutos en total,  
Diputados: 180 minutos.

— *Tiempo global de uso de la palabra para los debates del martes*

Ponentes: 60 minutos (12 × 5'),  
Ponentes para opinión: 30 minutos en total,  
Comisión: 50 minutos en total,  
Diputados: 270 minutos.

— *Tiempo global de uso de la palabra para los debates del miércoles*

a) Unión política  
Consejo: 30 minutos en total,

Comisión: 20 minutos en total,

Autor: 5 minutos,

Ponente: 5 minutos,

Diputados: 90 minutos.

b) Consejo Europeo

Consejo: 20 minutos en total,

Comisión: 15 minutos en total,

Autor: 5 minutos.

c) Preguntas orales «Armamento»

Autores: 20 minutos (10 × 2'),

Cooperación Política Europea: 15 minutos en total,

Diputados: 60 minutos.

— *Tiempo global de uso de la palabra para los debates del jueves (a excepción del debate sobre problemas de actualidad, urgencia y especial importancia)*

Ponentes: 50 minutos (10 × 5'),

Ponentes para opinión: 40 minutos en total,

Comisión: 30 minutos en total,

Diputados: 90 minutos.

### Distribución del tiempo de uso de la palabra para los diputados (en minutos)

Tiempo global	60	90	120	150	180	210	240	270	300	330
<i>Grupo</i>										
Socialista	14	25	35	45	55	65	75	85	95	106
del Partido Popular Europeo	10	17	24	31	38	45	52	59	66	73
Liberal, Democrático y Reformista	6	8	11	14	16	19	22	25	28	30
Demócrata Europeo	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22
de los Verdes en el PE	4	6	7	9	11	12	14	16	17	19
por la Izquierda Unitaria Europea	4	5	7	9	10	12	13	15	17	18
de Alianza Democrática Europea	4	5	6	7	9	10	12	12	14	15
Técnico de Derechas Europeas	3	4	5	6	7	8	8	9	10	11
Arco Iris del PE	3	4	5	5	6	7	8	9	10	11
Coalición de Izquierdas	3	4	5	5	6	7	8	9	9	10
No inscritos	5	6	7	9	10	11	12	13	14	15

### 16. Supplicatorio de suspensión de la inmunidad parlamentaria del Sr. Stamoulis

El Sr. Gil-Robles presenta su informe, elaborado en nombre de la Comisión de Reglamento, de Verificación de Credenciales y de Inmunidades, sobre el suplicatorio de suspensión de la inmunidad parlamentaria del Sr. Stamoulis (doc. A 3-66/91).

PRESIDENCIA DEL SR. ROMEOS

*Vicepresidente*

Intervienen los diputados Vecchi, en nombre del Grupo GUE, Dillen, en nombre del Grupo DR, Caudron, para pedir que se informe al Parlamento del curso judicial que se da cuando se ha suspendido la

Lunes, 15 de abril de 1991

inmunidad de un diputado, De Rossa, en nombre del Grupo CG, y Schodruch.

El Sr. Presidente declara cerrado el debate.

#### Votación

El Parlamento aprueba la decisión (*parte II, punto 1*).

#### 17. Quinto suplicatorio de suspensión de la inmunidad parlamentaria del Sr. Pannella

El Sr. Gil-Robles presenta su informe, elaborado en nombre de la Comisión de Reglamento, de Verificación de Credenciales y de Inmunidades, sobre el suplicatorio de suspensión de la inmunidad parlamentaria del Sr. Pannella (doc. A 3-68/91).

El Sr. Presidente declara cerrado el debate.

#### Votación

El Parlamento aprueba la decisión (*parte II, punto 2*).

#### 18. Suplicatorio de suspensión de la inmunidad parlamentaria del Sr. Taradash

El Sr. Gil-Robles presenta su informe, elaborado en nombre de la Comisión de Reglamento, de Verificación de Credenciales y de Inmunidades, sobre el suplicatorio de suspensión de la inmunidad parlamentaria del Sr. Taradash (doc. A 3-67/91).

El Sr. Presidente declara cerrado el debate.

#### Votación

El Parlamento aprueba la decisión (*parte II, punto 3*).

#### 19. Legislaciones relativas a las máquinas (debate) \*\* II

El Sr. Christiansen presenta la recomendación para la 2ª lectura del Parlamento, establecida en nombre de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios y de Política Industrial, sobre la posición común adoptada por el Consejo con vistas a la adopción de una directiva por la que se modifica la Directiva 89/392/CEE relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre máquinas (doc. C 3-11/91 — SYN 233) (doc. A 3-57/91).

Intervienen los Sres. Friedrich, en nombre del Grupo PPE, Bangemann, *Vicepresidente de la Comisión*, Christiansen, sobre la intervención de este último, y Bangemann, quien le responde.

El Sr. Presidente declara cerrado el debate.

*Votación: Parte I, punto 11 del Acta de 17 de abril de 1991.*

#### 20. Calderas de agua caliente (debate) \*\* I

El Sr. Lataillade presenta su informe, elaborado en nombre de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios y de Política Industrial, sobre la propuesta de la Comisión al Consejo referente a una directiva relativa a las exigencias de rendimiento para las calderas nuevas de agua caliente alimentadas con combustibles líquidos o gaseosos [COM(90) 368 final — doc. C 3-386/90 — SYN 294] (doc. A 3-63/91).

Intervienen los diputados Barton, en nombre del Grupo S, Patterson, en nombre del Grupo ED, Ewing, en nombre del Grupo ARC, Seligman, Bangemann, *Vicepresidente de la Comisión*, y Lataillade, sobre la intervención de este último.

El Sr. Presidente declara cerrado el debate.

*Votación: Parte I, punto 18, del Acta de 17 de abril de 1991.*

#### 21. Sustancias y preparados peligrosos (debate) \*\* II

De conformidad con el orden del día, se procede al debate conjunto de dos recomendaciones para la 2ª lectura del Parlamento, establecidas en nombre de la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Protección del Consumidor.

La Sra. Schleicher presenta su recomendación sobre la posición común adoptada por el Consejo con vistas a la adopción de una directiva por la que se modifica por décima vez la Directiva 76/769/CEE relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros que limitan la comercialización y el uso de determinadas sustancias y preparados peligrosos (doc. C 3-0064/91 — SYN 224) (doc. A 3-56/91).

Intervienen el Sr. Bowe, en nombre del Grupo S, la Sra. Jackson, en nombre del Grupo ED, y los Sres. Bettini, en nombre del Grupo V, y Bangemann, *Vicepresidente de la Comisión*.

La Sra. Schleicher presenta su recomendación sobre la posición común establecida por el Consejo con vistas a la adopción de una directiva por la que se modifica por undécima vez la Directiva 76/769/CEE relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros que limitan la comercialización y el uso de determinadas

Lunes, 15 de abril de 1991

sustancias y preparados peligrosos (doc. C 3-0063/91 — SYN 239) (doc. A 3-88/91).

Intervienen los Sres. Bowe, sobre la intervención del Sr. Bangemann, y Bangemann.

El Sr. Presidente declara cerrado el debate conjunto.

*Votación: Parte I, punto 12, del Acta de 17 de abril de 1991.*

## 22. Edulcorantes en los productos alimenticios (debate) \*\* I

La Sra. Jackson presenta su informe, elaborado en nombre de la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Protección del Consumidor, sobre la propuesta de la Comisión relativa a una directiva del Consejo sobre los edulcorantes utilizados en los productos alimenticios [COM(90) 381 final — C 3-320/90 — SYN 196] (doc. A 3-80/91).

Intervienen las Sras. Green, en nombre del Grupo S, y Schleicher, en nombre del Grupo PPE.

*(La sesión, suspendida a las 20.00 horas, se reanuda a las 21.00 horas).*

PRESIDENCIA DEL SR. CRAVINHO

*Vicepresidente*

Intervienen los diputados Cox, Monnier-Besombes, Björnvig, Titley, Gasóliba I Böhm, Lane, Vernier, el sr. Bangemann, *Vicepresidente de la Comisión*, la Sra. Jackson, ponente, quien formula una pregunta a la Comisión a la que contesta el Sr. Bangemann.

El Sr. Presidente declara cerrado el debate.

*Votación: Parte I, punto 19, del Acta de 17 de abril de 1991.*

## 23. Tránsito de gas natural (debate) \*\* II

El sr. Gasóliba I Böhm presenta la recomendación para la 2ª lectura del Parlamento, establecida en nombre de la Comisión de Energía, Investigación y Tecnología, sobre la posición común establecida por el Consejo con vistas a la adopción de una directiva relativa al tránsito de gas natural a través de las grandes redes (doc. C 3-0012/91 — SYN 206) (doc. A 3-069/91).

Intervienen los diputados Sisó Cruellas, ponente para opinión de la Comisión de Asuntos Económicos, Desama, en nombre del Grupo S, Porto, en nombre del Grupo LDR, Seligman, en nombre del Grupo ED, Bet-

tini, en nombre del Grupo V, Fitzsimons, en nombre del Grupo RDE, Melis, en nombre del Grupo ARC, De Rossa, en nombre del Grupo CG, van der Waal, no inscrito, y el Sr. Bangemann, *Vicepresidente de la Comisión*.

El Sr. Presidente declara cerrado el debate.

*Votación: Miércoles a las 17.00 horas (Parte I, punto 13, del Acta de 17 de abril de 1991).*

## 24. Bebidas aromatizadas (debate) \*\* II

El Sr. Dalsass presenta la recomendación para la 2ª lectura del Parlamento, establecida en nombre de la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, sobre la posición común establecida por el Consejo con vistas a la adopción de un reglamento por el que se establecen las reglas generales relativas a la definición, designación y presentación de vinos aromatizados, de bebidas aromatizadas a base de vino y de cócteles aromatizados de productos vitivinícolas (doc. C 3-0010/91 — SYN 324) (doc. A 3-87/91).

Intervienen los diputados de Montesquiou, en nombre del Grupo LDR, Alavanos, en nombre del Grupo CG, y Sir Leon Brittan, *Vicepresidente de la Comisión*.

El Sr. Presidente declara cerrado el debate.

*Votación: Parte I, punto 14, del Acta de 17 de abril de 1991.*

## 25. Declaración de la Comisión sobre la construcción naval

Sir Leon Brittan, *Vicepresidente de la Comisión*, hace una declaración sobre la construcción naval.

Intervienen, para formular breves preguntas, de conformidad con el apartado 2 del artículo 56 del Reglamento, los diputados McMahan, Nicholson y Paisley.

Sir Leon Brittan responde a las preguntas.

Intervienen los diputados McMahan, para formular una pregunta complementaria a la que responde Sir Leon Brittan, Nicholson y Paisley, que formulan preguntas complementarias a las que contesta Sir Leon Brittan.

Interviene el sr. Nicholson para agradecer las respuestas de Sir Leon Brittan.

## 26. Orden del día de la próxima sesión

El Sr. Presidente comunica que el orden del día de la sesión de mañana martes, 16 de abril de 1991, queda establecido como sigue:

Lunes, 15 de abril de 1991

*de las 9.00 a las 12.15 horas y de las 15.00 a las 20.00 horas:*

- debate de actualidad (anuncio de las propuestas de resolución presentadas)
- comunicación del presidente de la Comisión de presupuestos sobre la ayuda de urgencia en favor de los curdos
- recomendación para la segunda lectura Hoon sobre el blanqueo de capitales \*\* II
- recomendación para la segunda lectura Salema sobre la protección jurídica de los programas informáticos \*\* II
- informe Magnani Noya sobre la asociación CEE-Malta \*\*\*
- recomendación para la segunda lectura O'Hagan sobre la protección de los trabajadores \*\* II
- debate conjunto de seis informes (Wynn, Theato, Hoff, Simmonds, Kellett-Bowman) sobre el presupuesto

— informe Theato y Lamassoure sobre el proyecto de presupuesto rectificativo nº 1/91 (1)

— informe Cornelissen sobre las orientaciones presupuestarias para 1992

*a las 12.15 horas*

— sesión solemne con ocasión de la visita del Sr. Pérez de Cuéllar, Secretario General de las Naciones Unidas.

*a las 15.00 horas:*

— debate de actualidad (lista de temas incluidos por el Sr. Presidente)

*de las 18.00 a las 19.00 horas:*

— turno de votaciones (propuestas de resolución cuyo debate ha concluido, con excepción de las votaciones relacionadas con el Acta Única)

---

(1) La votación se celebrará el miércoles a las 17.00 horas.

*(Se levanta la sesión a las 23.05 horas.)*

Enrico VINCI  
*Secretario General*

Sr. Fred CATHERWOOD  
*Vicepresidente*

Lunes, 15 de abril de 1991

## PARTE II

### Textos aprobados por el Parlamento Europeo

#### 1. Supplicatorio de suspensión de la inmunidad parlamentaria del Sr. Stamoulis

— A3-66/91

#### DECISIÓN

##### sobre el suplicatorio de suspensión de la inmunidad parlamentaria del Sr. Stamoulis

*El Parlamento Europeo,*

- Recibido un suplicatorio de suspensión de la inmunidad parlamentaria del Sr. Stamoulis, transmitido por el Ministro de Justicia de la República helénica con fecha del 23 de julio de 1990 y comunicado el 11 de septiembre de 1990 por el Presidente del Parlamento Europeo,
  - Visto el artículo 10 del Protocolo sobre los privilegios y las inmunidades de las Comunidades Europeas, de 8 de abril de 1965, así como el apartado 2 del artículo 4 del Acta relativa a la elección de los representantes en el Parlamento Europeo por sufragio universal directo, de 20 de septiembre de 1976,
  - Vistas las sentencias del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas de 12 de mayo de 1964 y de 10 de julio de 1986 <sup>(1)</sup>,
  - Visto el artículo 62 de la Constitución helénica,
  - Visto el artículo 5 de su Reglamento,
  - Visto el informe de la Comisión de Reglamento, de Verificación de Credenciales y de Inmunidades (A3-0066/91),
1. Decide no suspender la inmunidad parlamentaria del Sr. Stamoulis;
  2. Encarga a su Presidente que transmita sin demora la presente decisión, así como el informe de su comisión, a la autoridad competente de la República helénica.

<sup>(1)</sup> Véase la Recopilación de la jurisprudencia del Tribunal, 1964, p. 397, asunto 101/63 (Wagner/Fohrmann y Krier), así como la sentencia dictada en el asunto 149/85 (Wybot/Faure), Recopilación 1986, p. 2.403.

#### 2. Quinto suplicatorio de suspensión de la inmunidad parlamentaria del Sr. Pannella

— A3-68/91

#### DECISIÓN

##### sobre el suplicatorio de suspensión de la inmunidad parlamentaria del Sr. Pannella

*El Parlamento Europeo,*

- Recibido un suplicatorio de suspensión de la inmunidad parlamentaria del Sr. Pannella, remitido con fecha de 29 de octubre de 1990 por el Ministro de Justicia de la República italiana, y comunicado el 23 de noviembre de 1990 por el Presidente del Parlamento Europeo,

Lunes, 15 de abril de 1991

- Visto el artículo 10 del Protocolo sobre los privilegios y las inmunidades de las Comunidades Europeas, de 8 de abril de 1965, así como el apartado 2 del artículo 4 del Acta relativa a la elección de los representantes en el Parlamento Europeo por sufragio universal directo de 20 de septiembre de 1976,
- Vistas las sentencias del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas de 12 de mayo de 1964 y 10 de julio de 1986 <sup>(1)</sup>,
- Visto el artículo 68 de la Constitución italiana,
- Visto el artículo 5 del Reglamento,
- Visto el informe de la Comisión de Reglamento, de Verificación de Credenciales y de Inmunidades (A3-0068/91),

1. Decide no suspender la inmunidad parlamentaria del Sr. Pannella.
2. Encarga a su Presidente que transmita inmediatamente la presente decisión, así como el dictamen de su comisión, a la autoridad competente de la República italiana.

<sup>(1)</sup> Véase la Recopilación de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de 1964, p. 397, asunto 101/63 (Wagner-Fohrmann y Krier), y la Recopilación de 1986, p. 2.403, asunto 149/85 (Wybot/Faure).

### **3. Supplicatorio de suspensión de la inmunidad parlamentaria del Sr. Taradash**

— A3-67/91

#### **DECISIÓN**

##### **sobre el suplicatorio de suspensión de la inmunidad del Sr. Taradash**

*El Parlamento Europeo,*

- Recibido un suplicatorio de suspensión de la inmunidad parlamentaria del Sr. Taradash, remitido con fecha de 21 de noviembre de 1990 por el Ministro de Justicia de la República italiana, y comunicado el 14 de diciembre de 1990 por el Presidente del Parlamento Europeo,
- Visto el artículo 10 del Protocolo sobre los privilegios y las inmunidades de las Comunidades Europeas, de 8 de abril de 1965, así como el apartado 2 del artículo 4 del Acta relativa a la elección de los representantes en el Parlamento Europeo por sufragio universal directo de 20 de septiembre de 1976,
- Vistas las sentencias del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas de 12 de mayo de 1964 y 10 de julio de 1986 <sup>(1)</sup>,
- Visto el artículo 68 de la Constitución italiana,
- Visto el artículo 5 del Reglamento,
- Visto el informe de la Comisión de Reglamento, de Verificación de Credenciales y de Inmunidades (A3-0067/91),

1. Decide no suspender la inmunidad parlamentaria del Sr. Taradash.
2. Encarga a su Presidente que transmita sin demora la presente decisión, así como el informe de su comisión, a la autoridad competente de la República italiana.

<sup>(1)</sup> Véase la Recopilación de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de 1964, p. 397, asunto 101/63 (Wagner-Fohrmann y Krier), y la Recopilación de 1986, p. 2.403, asunto 149/85 (Wybot/Faure).

Lunes, 15 de abril de 1991

## LISTA DE ASISTENCIA

Sesión del lunes 15 de abril de 1991

ADAM, AGLIETTA, AINARDI, ALAVANOS, ALBER, ALEXANDRE, ALLIOT-MARIE, ÁLVAREZ DE PAZ, AMARAL, ANDREWS, ANGER, ANTONY, ARBELOA MURU, AVGERINOS, BALFE, BANDRÉS MOLET, BANOTTI, BARRERA I COSTA, BARÓN CRESPO, BARROS MOURA, BARTON, BARZANTI, BAUR, BEAZLEY C., BEAZLEY P., BELO, BENOIT, BERTENS, BETTINI, BEUMER, BINDI, BIRD, BJØRNVIG, BLAK, BLANEY, BOCKLET, BÖGE, BOFILL ABEILHE, BOMBARD, BONETTI, BOURLANGES, BOWE, BREYER, BRIANT, VAN DEN BRINK, BRU PURÓN, BUCHAN, CABANILLAS GALLAS, CABEZÓN ALONSO, CALVO ORTEGA, DE LA CÁMARA MARTÍNEZ, CANAVARRO, CANO PINTO, CAPUCHO, CARNITI, CARVALHO CARDOSO, CASINI, CASSANMAGNAGO CERRETTI, CASSIDY, CAUDRON, CHANTERIE, CHEYSSON, CHIABRANDO, CHRISTENSEN F. N., CHRISTENSEN I., CHRISTIANSEN, COATES, COIMBRA MARTINS, COLAJANNI, COLOM I NAVAL, COONEY, CORNELISSEN, COT, COX, CRAMPTON, CRAVINHO, CRAWLEY, DA CUNHA OLIVEIRA, DALSSASS, DALY, DAVID, DE CLERCQ, DEFRAIGNE, DE GIOVANNI, DENYS, DE PICCOLI, DE ROSSA, DESAMA, DESMOND, DE VRIES, DÍEZ DE RIVERA ICAZA, VAN DIJK, DILLEN, DI RUPO, DOMINGO SEGARRA, DE DONNEA, DONNELLY, DUARTE CENDAN, DÜHRKOP DÜHRKOP, DURY, ELLES, ELLIOTT, ELMALAN, EPHREMIDIS, ERNST DE LA GRAETE, ESCUDER CROFT, ESCUDERO, ESTGEN, EWING, FALCONER, FAYOT, FERNÁNDEZ ALBOR, FERNEX, FINI, FITZGERALD, FITZSIMONS, FONTAINE, FORD, FORMIGONI, FRIEDRICH, FUCHS, FUNK, GALLE, GALLO, GARCIA, GARCÍA AMIGO, GASÓLIBA I BÖHM, GAWRONSKI, GIL-ROBLES GIL-DELGADO, GISCARD D'ESTAING, GOEDMAKERS, GÖRLACH, GREEN, GRUND, GUILLAUME, GUTIÉRREZ DÍAZ, HABSBURG, HÄNSCH, HAPPART, HARRISON, HADJIGEORGIOU, HERMAN, HERMANS, HERVÉ, HOFF, HOLZFUSS, HOON, HUGHES, HUME, IACONO, INGLEWOOD, IVERSEN, IZQUIERDO ROJO, JACKSON CA., JACKSON CH., JEPSEN, JOANNY, JUNKER, KELLETT-BOWMAN, KEPPELHOFF-WIECHERT, KILLILEA, KLEPSCH, KÖHLER H., KÖHLER K. P., KOFOED, KOSTOPOULOS, KUHN, LAGAKOS, LALOR, LAMASSOURE, LAMBRIAS, LANE, LANGER, LANGES, LANNOYE, LARIVE, LATAILLADE, LAUGA, LE CHEVALLIER, LEHIDEUX, LENZ, LIVANOS, LLORCA VILAPLANA, LO GIUDICE, LOMAS, LUCAS PIRES, LÜTTGE, LULLING, LUSTER, MCCARTIN, MCCUBBIN, MCMAHON, MCMILLAN-SCOTT, MAGNANI NOYA, MAHER, MAIBAUM, DE LA MALÈNE, MALHURET, MARCK, MARINHO, MARQUES MENDES, MARTIN D., MARTIN S., MARTINEZ, MATTINA, MAYER, MAZZONE, MEBRAK-ZAÏDI, MEDINA ORTEGA, MEGAHY, MELIS, MENDES BOTA, MENRAD, MERZ, MIRANDA DE LAGE, MONNIER-BESOMBES, DE MONTESQUIOU-FEZENSAC, MOORHOUSE, MORÁN LÓPEZ, MORETTI, MORODO LEONCIO, MOTTOLA, MÜLLER, MUNTINGH, MUSCARDINI, MUSSO, NAPOLETANO, NEUBAUER, NEWENS, NEWMAN, NEWTON DUNN, NICHOLSON, NIELSEN, NORDMANN, O'HAGAN, ONUR, OOMEN-RUIJTEN, OOSTLANDER, OREJA AGUIRRE, ORTIZ CLIMENT, PACK, PAGOROPoulos, PAISLEY, PAPAYANNAKIS, PAPOUTSIS, PARODI, PARTSCH, PASTY, PATTERSON, PEIJS, PENDERS, PEREIRA, PÉREZ ROYO, PERY, PESMAZOGLOU, PETERS, PIERROS, PIMENTA, PINXTEN, PIQUET, PIRKL, PISONI N., PLANAS PUCHADES, POETTERING, POLLACK, PONS GRAU, PORTO, PRAG, PRICE, PRONK, PROUT, PUERTA GUTIÉRREZ, VAN PUTTEN, QUISTHOUDT-ROWOHL, RAMÍREZ HEREDIA, RANDZIO-PLATH, RAUTI, READ, REYMANN, RIBEIRO, RINSCHÉ, RISKÆR PEDERSEN, ROBLES PIQUER, RØNN, ROGALLA, ROMEOS, ROSMINI, ROSSETTI, ROTH, ROTH-BEHRENDT, ROTHE, ROTHLEY, ROUMELIOTIS, ROVSING, RUBERT DE VENTÓS, RUIZ-GIMÉNEZ AGUILAR, SABY, SAINJON, SAKELLARIOU, SALEMA, SAMLAND, SANTOS, SANZ FERNÁNDEZ, SAPENA GRANELL, SARIDAKIS, SARLIS, SBOARINA, SCHLECHTER, SCHLEICHER, SCHMIDBAUER, SCHODRUCH, SCHÖNHUBER, SCOTT-HOPKINS, SEAL, SELIGMAN, SIMEONI, SIMMONDS, SIMONS, SIMPSON A., SIMPSON B., SISÓ CRUELLAS, SMITH A., SMITH L., SONNEVELD, SPECIALE, SPENCER, SPERONI, STAES, STAMOULIS, STAVROU, STEVENSON, STEWART, STEWART-CLARK, TAZDAÏT, TELKÄMPER, THEATO, TINDEMANS, TITLEY, TOMLINSON, TOPMANN, TORRES COUTO, TSIMAS, TURNER, VALVERDE LÓPEZ, VANDEMEULEBROUCKE, VAN HEMELDONCK, VAN OUIRIVE, VÁZQUEZ FOUZ, VECCHI, VEIL, VAN VELZEN, VERBEEK, VERDE I ALDEA, VERHAGEN, VERNIER, VERTEMATI, VERWAERDE, VISSER, VITTINGHOFF, VOHRER, VON DER VRING, VAN DER WAAL, VON WECHMAR, WHITE, WIJSENBECK, WILSON, VON WOGAU, WOLTJER, WURTH-POLFER, WURTZ, WYNN, ZAVVOS.



---

Lunes, 15 de abril de 1991

*Observadores de la antigua RDA*

BEREND, BOTZ, GLASE, GOEPEL, KERTSCHER, KOCH, MEISEL, ROMBERG,  
STOCKMANN, THIETZ, VOIGT.

---